



Universidad de Valladolid

Facultad Educación

Campus “María Zambrano”. Segovia.

**Propuesta de intervención de
Educación Intercultural en el
aula de Educación Infantil**

Trabajo de Fin de Grado, 2013/2014

Autora: Angulo Martínez, Ana.

Tutora: Valbuena Barrasa, Mercedes.

RESUMEN

Hoy en día, existe una clara presencia de alumnado extranjero y por tanto hay una gran variedad de culturas. Primero deberíamos comprender bien el término cultura, que nos lleva a otros conceptos como multiculturalidad e interculturalidad que nos permitirían comprender de mejor forma como afecta esta presencia de culturas en la educación.

Surge por tanto, la necesidad de inculcar una serie de valores, tales como el respeto, la no discriminación y la tolerancia en la educación. Es por ello, que cada vez se habla más de Educación Intercultural, pero la realidad es que aún este concepto no está claramente presente en las aulas, aunque haya diversos recursos para aplicarla.

En este Trabajo de Fin de Grado, se hace un recorrido por todos los términos, que nos hacen llegar hasta la Educación Intercultural, así como la relevancia que tiene en educación.

Finalmente, se presenta una propuesta en un centro de Segovia, a través del cual se demuestra la presencia de la Educación Intercultural en aula, su importancia en la etapa de educación infantil y las diferentes posibilidades de llevarla al aula.

Palabras clave:

Interculturalidad, Educación Multicultural, Educación Intercultural, Educación Infantil, propuesta.

ABSTRACT

Nowadays, exist a clear presence of foreing students in the schools, and for this reason, exist a variety of cultures too. The first point it is understand the meaning of culture, and then understand the meaning of multiculturality and interculturality to understand as the cultures affecting on the education.

On the other hand, for this reason it is necessary teach to students a values, as respect, tolerance and non-discrimination. In the society speak about Interculturality Education, but really this concept is not present in the schools.

In this final project, it is going to explained the terms that permit to understand Interculturality Education and her value in the education.

Finally, in this project presents a proposal in kindergarten in a school of Segovia, that show Interculturality Education presence in the kindergarten classroom and the differents activities to teach Interculturality Education.

Keys words:

Interculturality, Multiculturality Education, Interculturality Education, early childhood education, proposal.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVOS.....	4
3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO	5
3.1. JUSTIFICACIÓN RELACIONADA CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO.....	6
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	8
4.1. CONCEPTOS CLAVE	8
4.1.1 Cultura	8
4.1.2 Multiculturalismo e interculturalidad	9
4.2.1 Educación Multicultural	11
4.2.2 Educación Intercultural.....	11
4.2.3 Comparación Educación Multicultural y Educación Intercultural.	13
4.3. MIGRACIONES	13
4.3.1 Inmigración en España y su efecto en la educación.	14
4.4 POLÍTICAS EDUCATIVAS PARA TRABAJAR LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL.....	16
4.4.1 Relevancia de la Educación Intercultural en las leyes de educación desde la LOGSE (1990).....	16
4.4.2 La Educación Intercultural en la comunidad autónoma: Castilla y León.....	22
4.4.3 La Educación Intercultural en el centro educativo	26
4.4.4. La perspectiva del profesorado de Educación Infantil respecto a la Educación Intercultural	26
5. DISEÑO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: PROYECTO DE AULA: “LOS ALIMENTOS”	28
5.1. JUSTIFICACIÓN	28
5.2.-CONTEXTUALIZACIÓN.....	28
5.3. OBJETIVOS	29
5.4. CONTENIDOS.....	30
5.5. IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS	30
5.6. COMUNICACIÓN A LAS FAMILIAS	31
5.7. METODOLOGÍA.....	31
5.8. TEMPORALIZACIÓN	32
5.9. EVALUACIÓN INICIAL	34
5.10. ACTIVIDADES:	34
5.11. RECURSOS	45
5.12. EVALUACIÓN CONTINUA Y FINAL	46
5.13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	47

6. RESULTADOS DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN EL AULA	47
7. CONCLUSIONES.....	50
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	52
9. ANEXOS.....	55
9.1 ANEXO 1: Pirámides alimenticias.....	55
9.2 ANEXO 2: “La ciudad de las frutas y los vegetales”	56
9.3 ANEXO 3:“Mapamundi”	57
9.4 ANEXO 4: “Juegos del mundo”	57
9.5 ANEXO 5: “La Navidad”	58
9.6 ANEXO 6: “Danzas y canción cumpleaños feliz de distintos países”	58

1. INTRODUCCIÓN

Debido a la presencia de una población heterogénea y por tanto, de gran diversidad cultural, la sociedad ha ido cambiando a lo largo de los años. La presencia de dicha diversidad nos lleva a hablar de multiculturalidad e interculturalidad, observando las diferencias presentes entre estos conceptos.

Con ello, también se ha visto influenciada la educación. La actualidad, nos muestra la gran diversidad de culturas en las aulas y por tanto, la relevancia de llevar un conocimiento de estas a los centros. Observamos como inicialmente se partía de una educación multicultural, pero se va orientando hacia una educación intercultural, es decir hacia una coexistencia de la diversidad social, basada en el respeto y la tolerancia mutua, así como la cooperación entre culturas.

Este trabajo expondrá inicialmente los conceptos clave, que nos llevan a una mayor comprensión de la educación intercultural, tales como cultura, multiculturalidad, interculturalidad, educación multicultural e intercultural.

Posteriormente se muestra, la importancia de las migraciones así como la influencia que ha producido en la educación. Esto se ve reflejado en las diversas políticas de educación y las reflexiones del profesorado.

Tras un análisis de la documentación, se expone la propuesta de intervención, llevada a cabo en el centro Cooperativa Alcázar de Segovia, su desarrollo y posterior conclusión.

Finalmente, encontramos unas conclusiones generales basadas en la teoría previa y haciendo hincapié en los objetivos que se pretendían alcanzar.

2. OBJETIVOS

1. Constatar la relevancia que tiene la interculturalidad en la educación.
2. Comprobar si se trabaja realmente la educación intercultural en el aula.
3. Conocer cómo se trabaja la educación intercultural en el aula.
4. Evidenciar la importancia de trabajar la educación intercultural desde la etapa de educación infantil.
5. Demostrar la posibilidad de trabajar la educación intercultural desde cualquier área y contenido.

3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

Durante mi formación, en estos cuatro años, como maestra, se nos ha inculcado la importancia de trabajar valores tales como el respeto, la igualdad, la tolerancia y la comprensión a través de diferentes aspectos. Esto se debe a la gran diversidad de culturas que podemos encontrar hoy en el aula y la relevancia que tiene en los niños. A través del trabajo de la enseñanza de la interculturalidad, fomentamos que el niño conozca su entorno, se conozca a sí mismo y por tanto adquiera una autonomía, que conozca a sus compañeros, desarrollando su comprensión de los demás y desarrollando su empatía, entre otros conceptos. En base a ello eliminamos prejuicios y estereotipos preestablecidos en la sociedad que llevan a conflictos en el aula.

En asignaturas como “Educación para la paz y la igualdad” o “Educación Intercultural en el aula” nos formaron para conocer la diferencia entre multiculturalidad e interculturalidad, así como otros conceptos relevantes y formas de trabajarlo en el aula de diversas formas. Ciertamente, considero esencial que el profesorado conozca estos conceptos, que los comprenda y sobre todo que los trabajen en el aula. Es decir, hoy en día podemos encontrar todo tipo de culturas en el aula y en ocasiones no se trabaja su conocimiento, ya sea por desconocimiento o por comodidad. Además, a menudo el profesorado aún no diferencia bien entre multiculturalidad e interculturalidad, lo que lleva a confusiones. Con ello, no se suele trabajar la interculturalidad, sino que encontramos diversas culturas en el aula, pero sin que intercambien conocimientos entre ellas.

Por tanto, debido a esto, a la diversidad que hay en el colegio en el que he desarrollado las prácticas y al haber a dos niños polacos en el aula se planteó cómo se podría trabajar la interculturalidad en el aula de Educación Infantil. Podría decirse que la primera intención, era trabajar la intervención cultural en el aula sin romper con la temática que se iba a impartir en el aula. Es decir, realizar un proyecto integrado en los contenidos que se estaban y no realizar uno específico. Se planteó una propuesta buscando incorporarla a los contenidos del aula, pudiéndolo trabajar de diversas formas, y en diferentes momentos. Con lo que finalmente se trabaja de una forma más exhaustiva y por tanto el niño integra mejor los contenidos.

Para llevar a cabo la propuesta de intervención en el aula, se realizó una búsqueda y análisis de información. Como primer concepto era relevante conocer qué significa cultura, qué entendemos por multiculturalidad e interculturalidad, por supuesto qué es educación intercultural y la importancia que tiene esta tanto en las leyes de educación como en la propia

escuela. Finalmente se realizó la propuesta de intervención, para conocer cómo se puede trabajar la educación intercultural en el aula.

3.1. JUSTIFICACIÓN RELACIONADA CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO

Según la Guía para el Diseño y Tramitación de los Títulos de Grado y Máster de la UVA, las competencias generales, que se plantean para el Grado de Educación Infantil son:

1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio –la Educación- que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Esta primera competencia, se puede ver reflejada en la fundamentación teórica, la consulta y referencia de diversos autores que sirve de apoyo a la posterior propuesta de intervención en el aula. Con ello, se pretende demostrar la capacidad de análisis y de documentación, acerca del tema, la Educación Intercultural, así como la destreza de partir de una base teórica para desarrollar una propuesta en el aula que se ajuste a los objetivos que se pretenden en esta etapa de Educación Infantil. Por tanto, se cumple una de las primeras competencias que se plantean con el Título de Educación Infantil.

2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-.

A partir de esta competencia, se desarrolla una propuesta de intervención en el aula, con el propósito de aplicar los conocimientos adquiridos por medio de la formación del título de Grado de Educación Infantil, así como de defender los argumentos expuestos en el marco teórico y demostrar la capacidad de resolver los problemas que puedan plantearse en su desarrollo. En esta propuesta se buscaba llevar la educación intercultural al aula, basada en la programación de esta. Con ello, se demuestra la destreza para cooperar con otras personas.

Cada actividad ha sido planteada en base a unos contenidos y objetivos, previamente elaborados y fundamentándose en todo momento en el marco teórico.

3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética.

Con los resultados obtenidos de la propuesta y las conclusiones aportadas a partir de ello, queda justificada esta competencia, puesto que surgen las posteriores reflexiones de carácter social y ética.

4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

El trabajo no contiene un lenguaje técnico, con lo que es de fácil comprensión para todo tipo de público. Además al estar fundamentado en el marco teórico, sirve como base y como guía para comprender posteriormente la propuesta, así como las conclusiones expuestas.

Por otra parte, la transmisión al alumnado de las actividades estaban totalmente adaptadas a su nivel y no se dio una falta de comprensión por su parte. En el caso de haber sido así, la explicación se hubiera reformulado adaptándose en todo momento a los alumnos.

5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

A través de la búsqueda de información y posterior análisis, así como la elaboración de una propuesta de creación propia y el desarrollo de unas conclusiones, queda corroborada esa capacidad de autonomía para iniciar investigaciones en proyectos novedosos. Además, la elaboración de esta propuesta de educación intercultural, me ha permitido ver que es algo que puede continuarse investigando en las aulas.

6. Desarrollo de un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

Todo ello queda plasmado en la propuesta de intervención, puesto que se trata de una trabajar la educación intercultural en el aula, con lo que se transmiten valores de tolerancia,

respeto y no discriminación. Además, inculcamos el conocimiento de otras culturas y fomentamos por tanto una convivencia.

Por otro lado, aparece la atención a la diversidad con lo que se fomenta una igualdad para todos los alumnos con algún tipo de discapacidad. También, en todo momento se garantiza la igualdad entre hombres y mujeres y se promueve una aceptación de todos los miembros.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.1. CONCEPTOS CLAVE

Para llegar a comprender la diversidad de culturas que hoy en día acontecen en las aulas y cómo intervenir en el aula para trabajarlo, primero debemos hacer un recorrido por los términos que lo definen y un recorrido histórico de cómo y por qué es así.

4.1.1 Cultura

Plog y Bats (1980, en Saéz, R. (2003)) definen la cultura como “el sistema de creencias, valores, costumbres, conductas y artefactos compartidos, que los miembros de una sociedad usan en interacción entre ellos mismos y con su mundo, y que son transmitidos de generación en generación a través del aprendizaje” (p. 864)

Besalú (2002, en Sáez, R. (2003)) señala que la cultura “es la manera de ser de una determinada comunidad humana, sus creencias, sus valores, sus costumbres y sus comportamientos” (p. 865)

Aparicio Gervás y Delgado Burgos (2011) indican que la cultura se trata de una “estructura compleja de conocimientos, códigos, símbolos, reglas formales o informales, modelos de comportamiento, de valores, intereses, aspiraciones, creencias, todos interdependientes unos de otros. Este universo se refleja en las prácticas de comportamiento cotidianas” (p.53)

Kymlicka (1996, en Aparicio Gervás y Delgado Burgos (2011)) acuña el concepto como “cultura es el conjunto de comportamientos adquiridos, comunes a una sociedad y que proporciona a sus miembros unas formas de vida significativas, tendiendo a concentrarlos en un espacio común” (p.55)

Podemos concluir que la cultura es un conjunto de diversos factores, tales como económicos, religiosos, artísticos, morales... que lleva a una serie de comportamientos, costumbres y creencias. Todo ello perteneciente a un grupo social concreto y por tanto difiere de otros.

4.1.2 Multiculturalismo e interculturalidad

Según Pastor y Almarcha (2011) “existen tres conceptos asociados a la cultura, la pluriethnicidad, el multiculturalismo y la interculturalidad” (p.46)

4.1.2.1 Pluriethnicidad-pluriculturalismo

Entendemos por pluriethnicidad y pluriculturalismo, la coexistencia de diversas etnias en una sociedad, provocado por las migraciones.

Según Pastor y Almarcha (2011) la pluriethnicidad hace referencia a “la coexistencia de varios grupos sociales o diversas etnias dentro de una sociedad. Antaño se limitaba a la sociedad americana u oriental, pero actualmente debido a las numerosas migraciones se ha extendido a la mayoría de sociedades de Europa occidental” (p.46)

Según Pascua, I. (2007) el pluriculturalismo busca una sociedad abierta, multicultural y estable, basándose en la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad de la sociedad.

4.1.2.2 Multiculturalismo

Podríamos decir que, el multiculturalismo produce la segregación de la sociedad, debido a que se limitan a coexistir y puesto que posiciona a unas culturas como superiores a otras, en base a la mayoría y minoría étnica. Es decir, no se consideran unas iguales a otras, debido al desconocimiento que se tiene de ellas. A pesar de ello, la multiculturalidad busca el respeto y la tolerancia entre las diferentes culturas, pero sin llegar a un intercambio de costumbres o saber de las características propias de estas.

Según Pastor y Almarcha (2011)

El multiculturalismo, tiene una clara dimensión normativa. Es decir, establece los grupos sociales que componen la sociedad multiétnica no tienen igual acceso al poder ni a los recursos materiales. Con ello se diferencia entre aquellos a los que se incluye en el grupo social y los que son excluidos. Por

tanto, podemos ver una cierta definición entre aquellos grupos dominantes frente a los grupos dominantes. (p.47)

Aparicio Gervás y Delgado Burgos (2011) señalan que

Es la corriente de pensamiento que se encarga del estudio de la presencia de un mismo espacio y tiempo de culturas heterogéneas. Esta situación, genera un conflicto social. No implica los valores que requiere la interacción cultural (...) pero sí valores de otro tipo (respeto, tolerancia, democracia, etc.) (p.52)

Amar, V. (2003) entiende la multiculturalidad es “la coexistencia de varias culturas, pudiéndose interpretar, igualmente, con la superposición de unas sobre otras. En cierta forma, se experimentan vínculos y relaciones, produciéndose el conocimiento cultural” (p.53)

4.1.2.3 Interculturalidad

Podríamos decir que, la interculturalidad es el intercambio de conocimientos entre las diversas culturas, el respeto y el aprendizaje mutuo, llegando a una convivencia y no a una coexistencia. Además, con ello eliminamos los prejuicios y estereotipos que el desconocimiento y la creencia de superioridad crean, disminuyendo así los conflictos que puedan surgir debido a las diferencias entre culturas o ayudando a resolverlos.

Según Pastor y Almarcha (2011)

La interculturalidad se refiere al intercambio de conocimientos y costumbres entre distintas culturas, lo que supone un conocimiento y enriquecimiento mutuo. Este concepto sustituye al de aculturación, el cual se refería a la asimilación de conocimientos de las culturas mayoritarias por parte de las minoritarias, ya fuera a corto o a largo plazo. (p. 47)

Ruiz (2011) afirma que:

La Interculturalidad es una corriente de pensamiento que hace referencia a la interacción entre culturas, de una forma respetuosa, donde se concibe que ningún grupo cultural está por encima del otro, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia entre culturas. En las relaciones interculturales se establece una relación basada en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo; sin embargo, no es un proceso exento de conflictos,

pues éstos se resuelven mediante el respeto, el diálogo, la escucha mutua, la concentración y la cooperación. (p.2)

Almar, V. (2003) concibe la interculturalidad como la mezcla entre culturas, aceptando las diferencias, intercambiando información y llegando a la creación de una nueva cultura. Este concepto, se basa en intercambio de diálogo, respeto y participación de las diferentes personas de diversas culturas.

Gervilla, M. (2003) indica que la interculturalidad es “la interacción entre diferentes grupos étnicos, regionales, religiosos, culturales, etc., o las formas de influir. (...) incita al intercambio y al diálogo entre los grupos culturales y su mutuo enriquecimiento e intenta evitar extremismos que lleven a la asimilación de las culturas” (p.376)

4.2 EDUCACIÓN MULTICULTURAL Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL

4.2.1 Educación Multicultural

La educación multicultural se trata de la enseñanza de respeto y tolerancia `por otras culturas, buscando por otra parte la incorporación de las minorías étnicas a la cultura dominante. Por ello, tan sólo se pretende una coexistencia de estas, buscando la armonía, pero sin llegar a un intercambio de conocimientos y por tanto a una convivencia real.

Según Besalú, X. (2002) la educación multicultural, se trata de

La asimilación pura y simple de los alumnos pertenecientes a minorías culturales en nombre de una pretendida igualdad de oportunidades; la presentación de las *otras* culturas como algo estático, acabado y homogéneo y como un objeto independiente de los sujetos portadores y recreadores de dicha cultura, e independiente también de los contextos en que viven realmente (...) (p.48)

Para Husén, T. y Opper, S. (1984) la educación multicultural se trata de la enseñanza de la coexistencia y aceptación de diversas culturas a la nuestra propia, por lo que no queda exenta de conflictos.

4.2.2 Educación Intercultural

Entendemos por educación intercultural, la enseñanza del respeto, la tolerancia y el conocimiento de otras culturas. Con ello, se busca centrarse en las similitudes entre sí, y

valorando las diferencias, el intercambio de conocimientos y la cooperación entre ellas para llegar a una convivencia. Se plantea una igualdad entre personas, interrelacionándose todo tipo de culturas sin caer en prejuicios o estereotipos y dándole la misma importancia a las minorías étnicas que a las dominantes.

Aguado (1999) indica que la educación intercultural es una reforma de la práctica educativa, que busca responder a la segregación provocada por la diversidad de culturas existentes en una misma sociedad. Busca un enfoque basado en el respeto y valoración de las diferentes culturas dirigiéndolo a cada uno de los miembros de la sociedad, logrando una igualdad y superando el racismo.

Besalú, X. (2002) señala que la educación intercultural debe buscar una perspectiva de las culturas fuera de las religiones y dando a conocer sus características propias, evitando así crear estereotipos. Se trata por tanto, de partir de la visión de cada persona de la propia cultura, enfatizando en las semejanzas. Evita la separación de los grupos de culturas realmente diversos, buscando el reconocimiento social de las minorías étnicas.

Gervilla, M. (2003) concibe la educación intercultural

Como la acción que se fundamenta en la diversidad de necesidades y posibilidades de las culturas presentes en una unidad territorial definida para su desarrollo endógeno. Posibilita la identificación y la toma de conciencia de cada cultura, y la convivencia entre las culturas como práctica de la autonomía y la libertad en el marco de la sociedad democrática (...). (p. 376)

Mínguez, R. (2007) considera la educación intercultural como el reconocimiento de un sujeto independientemente de su cultura, basándose en el respeto de la dignidad humana. Valorando las diferencias entre culturas y haciendo hincapié en las similitudes existentes.

Según Gairín (2004, en Batanaz, L. (2007)) “La finalidad última de la educación intercultural es conseguir que todas las personas adquieran una sólida competencia cultural, entendida como un bagaje de conocimientos, actitudes y procedimientos que permitan funcionar adecuadamente en nuestras sociedades interculturales” (p. 217)

4.2.3 Comparación Educación Multicultural y Educación Intercultural.

En ocasiones se suele confundir la educación multicultural e intercultural, e incluso se llegan a utilizar como sinónimos. Sin embargo, estos dos conceptos tienen diferencias muy destacables, que podremos observar en la tabla 1. Comparación entre Educación Multicultural e Intercultural, donde lo más significativo es que la educación multicultural busca la armonía y coexistencia, sin llegar a un intercambio de conocimientos entre las culturas, mientras que por el contrario la educación intercultural busca un intercambio y cooperación entre estas, llegando a una convivencia.

Educación Multicultural	Educación Intercultural
<ul style="list-style-type: none">- Coexistencia de culturas.- Tolerancia y respeto por la diversidad social.- Homogeneidad.- Estática.- Asimilación de las culturas dominantes por parte de las minoritarias.- Independencia	<ul style="list-style-type: none">- Convivencia.- Promueve el intercambio y la cooperación entre culturas.- Aceptación, respeto y tolerancia por la diversidad de culturas.- Búsqueda de similitudes entre culturas.- Igualdad.- Reconocimiento de cada persona.- Enfoque globalizador.

Tabla 1: Comparación entre Educación Multicultural e Intercultural. Elaboración propia.

4.3. MIGRACIONES

Según Micolta, A. (2005) define migraciones como “desplazamientos o cambios de residencia a *cierta* distancia- que debe ser significativa- y con carácter *relativamente permanente* o con cierta voluntad de permanencia” (p.60)

Oso, L. (1998, en Micolta, A. (2005)) destaca que

Desde el punto de vista demográfico, se suele denominar migración al desplazamiento que trae consigo el cambio de residencia del individuo, de un lugar de origen a uno de acogida y que conlleva el traspaso de divisiones

geográfico administrativas, bien sea el interior de un país (regiones, provincias, municipios) o entre países. (p. 61)

Blanco, C. (2000) considera que las migraciones son un tipo de movimientos que supongan al sujeto un cambio político, social o un cambio permanente de residencia. Con ello quedan descartados los movimientos migratorios.

Con todo ello, podemos destacar que las migraciones se tratan del movimiento de una persona a otro país de permanente o un largo periodo de tiempo con residencia en otro país. Aquí encontramos dos conceptos emigración que implica la salida del propio país y la inmigración que supone la entrada en un país.

4.3.1 Inmigración en España y su efecto en la educación.

Datos de inmigración en España en las siguientes fechas						
	Año					
Procedencia	1998	2002	2006	2008	2011	2013
Europa	34.951	167.657	257.603	418.698	52.307	0
África	29.138	105.803	71.305	102.962	25.424	1.205
Asia	8.774	23.801	31.070	36.885	26.085	9.966
América	21.216	309.675	53.583	190.552	0	0
Oceanía	574	274	42	134	0	114
Apátridas	118	79	0	0	11	0

Gráfico 1: Datos de inmigración en España. Fuente: INE (2014). Elaboración propia.

En el gráfico 1, se representa la cantidad de personas de las diferentes nacionalidades que inmigraron a España, en las fechas indicadas. Observamos cómo se produce un crecimiento progresivo de la población desde 1998 hasta el 2008, es en este momento en el cual se produce un descenso de la inmigración en España. También se puede incluir que no tan sólo desciende la

inmigración, sino que en aquellas cifras que aparecen marcadas como “0” indica que se produce emigración, producido por la crisis económica.

Población extranjera censados en España en las siguientes fechas						
	Año					
Nacionalidad	1998	2002	2006	2008	2011	2013
Europa	312.077	701.062	1.609.856	2.314.425	2.631.278	2.608.128
África	147.875	423.045	785.279	909.757	1.084.793	1.103.534
Asia	43.156	98.942	217.918	256.728	343.731	378.534
América	132.155	752.563	1.528.077	1.784.890	1.688.658	1.452.783
Oceanía	1.563	1.746	2.363	2.405	2.483	2.699
Apátridas	259	587	673	557	544	557

Gráfico 2: Población extranjera censados en España. Fuente: INE (2014). Elaboración propia.

El gráfico 2, muestra la población extranjera que se encontraba censada en España en los distintos años. Podemos destacar como hasta el 2008 la población aumenta continuamente, en 2011 continua creciendo, pero más lentamente y es a partir de este año cuando vemos como desciende la población extranjera.

A pesar de ello, hoy en día continuamos manteniendo un gran porcentaje de la población extranjera, lo que nos lleva a buscar un mayor reconocimiento de estos y por tanto hablar de una educación intercultural.

Según Leiva, J.J. (2012)

En España, y según los últimos datos ofrecidos por el Ministerio de Educación, y recogidos en el Informe Anual “Datos y Cifras. Curso escolar 2011/2012” (MEC, 2011), el número de alumnos de origen inmigrante pasó de 141.916 en el curso 2000-2001 a 770.384 en el 2010-2011, representando casi un 10 % de la población total de alumnado escolarizado en las enseñanzas de régimen general no universitarias en este último curso. (p.5)

Bartolomé, M. y Cabrera, F. (2007) indican que debido al crecimiento de la población extranjera y la extensión de multiculturalismo en la sociedad, es necesario formar al alumnado en el conocimiento y la aceptación de esta nueva sociedad.

Podemos concluir, por tanto, que uno de los factores que influyen favorablemente a introducir una educación intercultural, es el gran porcentaje de población extranjera en España. Es decir, como un recurso para realizar ese intercambio de costumbres y características entre culturas, llegando a un respeto mutuo y una convivencia.

4.4 POLÍTICAS EDUCATIVAS PARA TRABAJAR LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

4.4.1 Relevancia de la Educación Intercultural en las leyes de educación desde la LOGSE (1990)

Tras un análisis de las diferentes leyes de educación que se han instaurado desde la LOGSE (1990) puedo destacar que se busca la integración del alumno en todo momento, así como la no discriminación, el respeto y la tolerancia de cualquier persona independientemente de su cultura. Con ello, también se podía destacar que se quiere una integración en la cultura española, pero no se busca un intercambio de culturas, no se da a conocer más que las costumbres españolas.

Es en la LOE (2006), donde se comienza a orientar la educación hacia aspectos más interculturales, aunque tan solo aparece de una forma más específica en la educación obligatoria, algo que también aparece reflejado en la LOMCE (2013). A pesar de emplearse más interculturalidad en el aula, aún no se refleja una educación intercultural como tal en la ley de educación.

Por otra parte, se podría señalar como se ve un aumento de la relevancia de impartir al menos una lengua extranjera, para que los alumnos puedan comunicarse desde edades tempranas, del mismo modo que con su lengua materna. Esto se debe al incremento de la necesidad de comunicarnos con personas extranjeras.

Respecto a la educación infantil, todas las leyes coinciden en que su finalidad es de ser el desarrollo intelectual, social, físico, integral del niño. Sin embargo no se hace referencia a impartir otras culturas, es decir, a llegar a una educación intercultural, tal como se entiende esta.

A continuación se desarrollan los diferentes apartados en los que aparece la cultura y la educación intercultural en las diversas leyes de educación.

En la LOGSE, podemos observar que no aparece la educación intercultural. Sin embargo, hay vagas referencias hacia las diversas culturas, así como educar en el respeto y la tolerancia de la diversidad. En concreto, según la LOGSE (1990) la educación ha de “ir dirigida al desarrollo de su capacidad, para ejercer de manera crítica y en una sociedad axiológicamente plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad” (p.1).

Por otra parte, se indica el crecimiento de cambios culturales y la necesidad de formar al alumnado en ello, para llegar a una formación integral y a su desarrollo completo. “La vertiginosa rapidez de los cambios cultural, tecnológico y productivo, nos sitúa ante un horizonte de frecuentes readaptaciones, actualizaciones y nuevas cualificaciones” (LOGSE, 1990, p.2).

Más específicamente, en el Título preliminar, artículo 1, “ e) la formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España” (LOGSE, 1990, p.4) destacamos que se habla de respeto hacia la propia cultura de España, pero no se hace referencia a la de otros países. Sin embargo, en el artículo 2, de este mismo Título preliminar, “c) la efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación, y el respeto a todas las culturas” podemos señalar que sí se habla de respetar todas las culturas y no solo la propia.

Si nos centramos más en cada etapa de educación, encontramos según la LOGSE (1990, p. 5) en el Título I, capítulo 1, que en educación infantil el principal objetivo que se pretende lograr es el desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral del niño. Es por ello, que podemos observar que no se indica nada acerca de otras culturas.

Con respecto a la educación primaria y educación obligatoria, podemos destacar que se trata la no discriminación del resto de personas y el conocimiento de la propia cultura, con relación al tema que se está tratando. Es decir, de nuevo se ve como se habla del respeto hacia otras personas, pero no del aprendizaje de otras culturas. “Comportarse con espíritu de cooperación, responsabilidad, moral, solidaridad y tolerancia, respetando el principio de la no discriminación entre las personas” (LOGSE, 1990, p. 6)

Particularmente según la LOGSE, (1990) en el Título V, se hace hincapié en la compensación de las desigualdades en la educación, “las políticas de educación compensatoria reforzaran la acción del sistema educativo de forma que se eviten las desigualdades derivadas de

factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole” (p.11). Con ello, se quiere buscar la integración de cualquier alumno, con el objetivo de que reciba una educación equitativa al resto, buscando también que adquiriera la cultura española.

Tras un análisis de la LOGSE, puedo decir que se centra en trabajar el respeto por otras personas, se busca la no discriminación y el aprendizaje de la cultura de España. Es decir, no se observa ningún apartado que se oriente hacia la enseñanza de otras culturas, ya sea bien de costumbres o idiomas.

Por lo tanto, se puede concluir, que en la LOGSE no se plantea la enseñanza basada en una educación intercultural, sino más bien en una educación multicultural. Debido a que se busca una coexistencia de las diversas culturas, con un respeto mutuo entre ellas, pero sin buscar el intercambio de costumbres u otros aspectos entre sí.

La LOCE, comienza a centrarse algo más en la cultura de otros países, debido a la inmigración, pero desde una perspectiva de integración y de compensación. Con ello, quiero indicar que se sigue observando como no se busca un intercambio de culturas, sino que aquellos que poseen otra cultura adquieran la española, para integrarse en el aula o que los alumnos adquieran otros idiomas para introducirse en otras culturas. “En efecto: el rápido incremento de la población escolar procedente de la inmigración demanda del sistema educativo nuevos instrumentos normativos, que faciliten una efectiva integración, educativa y social, de los alumnos procedentes de otros países que, con frecuencia, hablan otras lenguas y comparten otras culturas” (LOCE, 2002, p.2).

Por otra parte, centrándonos más en educación infantil, en el Título I, capítulo III, se puede desatacar que tan solo se menciona que se les ha de enseñar una lengua extranjera. A pesar de ello, nos volvemos a encontrar que el objetivo principal es el desarrollo integral del niño, el conocimiento de sí mismo, de su entorno, entre otros, pero sin abarcar ninguna temática de otra cultura. “Las Administraciones educativas promoverán la incorporación de una lengua extranjera en los aprendizajes de la Educación Infantil” “la finalidad de la Educación Infantil es el desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños” (LOCE, 2002, p.8).

En educación primaria, se trata la propia cultura y la adquisición de la misma. “La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura” (LOCE, 2002, p.8). Es decir, vemos de nuevo como no se busca adquirir conocimientos acerca de otras culturas. Sin embargo, en educación básica obligatoria, en el Título I, capítulo

IV, “g) desarrollar la competencia comunicativa para comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, a fin de facilitar el acceso a otras culturas” se busca impartir otras lenguas para introducirse en otras culturas, aunque se continua sin tratar el intercambio de culturas.

Por otra parte, de nuevo como en la LOGSE, nos encontramos un apartado destinado a la integración de los alumnos extranjeros. Según la LOCE (2002):

Las Administraciones educativas favorecerán la incorporación al sistema educativo de los alumnos procedentes de países extranjeros, especialmente en edad de escolarización obligatoria. Para los alumnos que desconozcan la lengua y cultura españolas, o que presenten graves carencias en conocimientos básicos, las Administraciones educativas desarrollarán programas específicos de aprendizaje con la finalidad de facilitar su integración en el nivel correspondiente (p.13)

Con ello, puedo concluir que debido a la inmigración y por tanto a la llegada de otras culturas, se trata más en la LOCE, la no discriminación de estas, así como la integración de cualquier niño en el aula. A pesar de ello, podemos destacar que se sigue buscando la adquisición de la cultura española, y no de un intercambio entre culturas, como ocurría en la LOGSE. Por ello, nos encontramos de nuevo ante un modelo de educación multicultural.

En relación a los aspectos que encontramos de cultura, en la LOE, podemos comenzar destacando que, en el preámbulo, se dice “la educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que la sustentan, de extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza” (LOE, 2006, p. 1) Por lo que se podría decir que se considera a la educación una fuente de información, a través de la cual se pueden impartir otros conceptos y contenidos referidos a la cultura.

De nuevo, nos encontramos que se busca una integración de todo el alumnado, buscando la equidad y la no discriminación, como veíamos anteriormente en la LOGSE y LOCE. Artículo 1, principios “b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad” (LOE, 2006, p.7)

Por otra parte, observamos que se introduce un nuevo apartado en el artículo 2, según la LOE (2006), “g) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad” (p.8). En dicho apartado, podemos señalar que se da relevancia a la interculturalidad como medio enriquecedor, con lo que se van introduciendo aspectos de otras culturas en comparación a las anteriores leyes.

Más concretamente, en el Título I, capítulo II, educación infantil, se podría señalar que se continúa sin introducir conceptos de conocimiento de otras culturas. Si bien es cierto, se establece que algunos de los objetivos principales en esta etapa, según la LOE (2006) son “a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias y b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social” (p. 10) En los cuales se podría abordar la interculturalidad, pero es algo que no se estipula específicamente en la LOE.

En el Título I, capítulo II, educación primaria, algunos de los objetivos que señala la LOE (2006)

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática y h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo. (p. 11)

Están orientados a respetar una sociedad diversa y conocer la cultura, aunque de nuevo no se hace hincapié en abarcar temas interculturales, se centra en la integración y el respeto de la sociedad como en ocasiones anteriores.

En cuanto a la enseñanza obligatoria, podríamos destacar que en el artículo 23, la LOE (2006) estipula que algunos de los objetivos son:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática y j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. (p. 12)

Es decir, en la educación obligatoria, conocer otras culturas posee cierta relevancia, por lo que se podría decir que se introduce en esta etapa conceptos relacionados con la interculturalidad. Esto se debe a que ya no se plantea tan solo el respeto y la no discriminación social, sino el intercambio de conocimientos con otras culturas.

También en el artículo 78, se vuelve a tratar la integración del alumnado que tiene problemas con el idioma, a través de apoyos. Con lo que se vuelve a plantear una integración del alumno extranjero al aula española, pero no se plantea un intercambio de cultura.

A modo de conclusión acerca de la LOE, se podría decir que con respecto al tema que nos acontece, la cultura e interculturalidad, observamos que se continúa más bien buscando una integración del alumno extranjero al aula y su no discriminación que una adquisición de otras culturas.

Se podría destacar que como novedad, en la educación obligatoria se plantea el objetivo de conocer otras culturas, con lo que se podría abarcar una educación intercultural. Sin embargo, se observa como en etapas anteriores este concepto continúa sin ser mencionado.

Podemos destacar, que en relación a la cultura, principalmente según la LOMCE (2013) “apoya decididamente el plurilingüismo, redoblando los esfuerzos para conseguir que los estudiantes se desenvuelvan con fluidez al menos en una primera lengua extranjera” (p.8), por lo que se ve, que hoy en día, cobra aún más relevancia aprender al menos otra lengua. Sin embargo, esto tiene más relevancia que aprender más aspectos de esta cultura, como las costumbres.

De nuevo en la LOMCE (2013) se hace referencia a la tolerancia, al respeto y a la no discriminación “transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación” (p.9).

Por otro lado, en la LOMCE podemos señalar que guarda mucha relación con la LOE, de hecho algunos de los artículos son una reedición de los que aparecen en la LOE. En relación con la cultura, observamos que se modifica el artículo 1 de la LOE, quedando redactado en la LOMCE (2013):

b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad. (p.9)

A pesar de su reedición, el intercambio de culturas continúa sin tener importancia, puesto que se sigue buscando la integración de los alumnos a la propia cultura española.

Otra de los cambios que observamos es en el artículo 16 de la LOE, que según la LOMCE (2013) “La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura” (p.13)

En primaria continúa siendo una finalidad principal el aprendizaje de la propia cultura, pero en ningún momento se menciona el intercambio de información con otras culturas.

Por tanto, con respecto a la LOMCE y su relación con la cultura, se puede concluir que no es hasta secundaria, al igual que en la LOE, cuando se comienza a trabajar el conocimiento de otras culturas y a tener cierto intercambio con ellas.

A pesar de las reediciones, se sigue cayendo en la integración del alumno extranjero como una prioridad, sin plantearse el dar a conocer su cultura como otro método de integración y de ampliación de conocimientos para el resto de alumnos.

Con lo que se podría concluir que aún la educación intercultural no es un método que se plantee, al menos como algo específico en la LOMCE, aunque se pueda trabajar. Con lo que se podría decir que al igual que en las leyes anteriores se tiende más hacia un modelo multicultural, dado que se busca un respeto entre ellas y una coexistencia, pero sin realizar intercambios entre sí.

4.4.2 La Educación Intercultural en la comunidad autónoma: Castilla y León

A pesar de que en la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006), no se especifica que en educación infantil se haya de impartir otras culturas, en el Decreto 122/2007 que establece el

currículo de segundo de Educación Infantil en la comunidad de Castilla y León, observamos que esto si se plantea.

Tras una lectura y análisis del Decreto 122/2007, podemos concluir que a pesar de que en la LOE no se especifica que haya de impartirse otras culturas en la etapa de educación infantil, en el Decreto 122/2007, si se plantea. Aunque, al inicio del Decreto 122/2007 se habla de integración del alumno en el aula, se puede señalar que ya en el Área I: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, se comienza a incluir valores de educación intercultural, tales como la tolerancia y respeto de la diversidad social. Es en el Área II: Conocimiento del entorno, donde se destaca mayormente este tipo de educación, ya que tanto los objetivos como los contenidos, se orientan al conocimiento de algunas características propias de otras culturas, llegando de nuevo a los valores expuestos anteriormente. En el Área III: Lenguajes: comunicación y representación, también podemos encontrar la educación intercultural desde una perspectiva lingüística, donde se especifica que la lengua extranjera tiene la misma importancia que la materna.

Es decir, en Castilla y León se ha decidido incluir una visión intercultural a partir de la LOE, relacionándolo fundamentalmente con el conocimiento del entorno. Por ello se podría decir, que aunque no sea de una forma explícita, aparece un modelo de educación intercultural.

Seguidamente se encuentran más explícitamente los apartados del Decreto 122/2007 que tratan la educación intercultural.

Inicialmente, se habla de una integración del alumno en el aula, como hemos visto anteriormente en las leyes de educación. Según el Decreto 122/2007 “Los niños con necesidades educativas especiales, transitorias o permanentes, y aquéllos que presentan necesidades específicas por superdotación o desventaja sociocultural o familiar, necesitan una respuesta apropiada y adaptada de carácter preventivo y compensador” (p.7)

Posteriormente podemos destacar que aparecen diversos apartados relacionados con la cultura y algunos de ellos con la interculturalidad, aunque estos son más señalados en un área en concreto, el Área II: Conocimiento del entorno.

En el Área I: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, observamos que se podría trabajar la educación intercultural, puesto que según el Decreto 122/2007 “El conocimiento personal es un proceso simultáneo al descubrimiento «del otro» y al desarrollo social. A través [*sic*] del conocimiento social identifica, reconoce, percibe diferencias y

semejanzas y establece vínculos con los compañeros”. Es decir, es el momento en el que el niño va a ver las similitudes que puede establecer entre sus compañeros y él mismo, por lo que sería relevante trabajar en este ámbito la interculturalidad.

En este mismo área, en el bloque de contenidos 1.3. El conocimiento de sí mismo, vemos de nuevo reflejado la tolerancia y el respeto a la diversidad social “Tolerancia y respeto por las características, peculiaridades físicas y diferencias de los otros, con actitudes no discriminatorias” (Decreto 122/2007, p. 10)

Más concretamente, en el Área II: Conocimiento del entorno, es donde podemos señalar la presencia de interculturalidad.

Los medios de comunicación, los transportes y las tecnologías de la información, la incorporación a nuestra sociedad de ciudadanos procedentes de distintos entornos sociales, los acontecimientos que ocurren en otros lugares, y la utilización de la lengua extranjera [*sic*], amplían nuestro entorno físico, social y cultural y favorecen el desarrollo de actitudes de aceptación y respeto a otras culturas. (Decreto 122/2007, p.12)

En este apartado se hace referencia a la incorporación de ciudadanos procedentes de distintos entornos, que influyen en la concepción de cultura, ampliando conocimientos. Con lo que lo se podría decir que se busca incorporar otras culturas a la nuestra, y no tan solo un mero aprendizaje de respeto y tolerancia sin conocerlas.

Los objetivos que se pretenden en esta área, relacionados con la interculturalidad, son según el Decreto 122/2007

6. Identificar diferentes grupos sociales, y conocer algunas de sus características, valores y formas de vida. 8. Actuar con tolerancia y respeto ante las diferencias personales y la diversidad social y cultural, y valorar positivamente esas diferencias. 9. Participar en manifestaciones culturales asociadas a los países donde se habla la lengua extranjera. (p.13)

Todos ellos, buscan trabajar las diferentes culturas, con el fin de conocer algunas características de las mismas y llegar al objetivo principal, la tolerancia y el respeto. Es decir, es en este área donde podemos ver la educación intercultural, dado que se trata de un intercambio de conocimientos de las diversas culturas, de sus costumbres, idiomas, etc.

Los contenidos que aparecen en el bloque 3, también hacen referencia a una educación intercultural, debido a que se trabaja específicamente la cultura.

-Curiosidad por conocer otras formas de vida social y costumbres del entorno, respetando y valorando la diversidad. – Disposición favorable para entablar relaciones tolerantes, respetuosas y afectivas con niños y niñas de otras culturas. – Reconocimiento de costumbres y señas de identidad asociadas a la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera. (Decreto 122/2007, p. 15)

En cuanto a los criterios de evaluación según el Decreto 122/2007 se busca:

18. Identificar algunas costumbres y señas de identidad cultural que definen nuestra Comunidad. 19. Interesarse por otras formas de vida social del entorno, respetando y valorando la diversidad. 20. Identificar rasgos propios (personajes, lugares, manifestaciones culturales...) de los países donde se habla la lengua extranjera. (p. 15)

Con lo que podríamos decir que efectivamente se busca conseguir que se conozcan otras culturas así como la propia, llegando a un respeto de la diversidad.

En el Área III: Lenguajes: comunicación y representación, también se tratan aspectos de conocimiento de otras culturas “El acercamiento a una lengua diferente a la propia desde los primeros años de la Educación infantil permitirá desarrollar actitudes positivas hacia las lenguas, despertando la sensibilidad y curiosidad por ellas, con el objetivo último de promover una cultura basada en el entendimiento y respeto mutuo” (Decreto 122/2007, p.17)

A través de este apartado, vemos como también a través del lenguaje se puede llegar a motivar al alumnado en el conocimiento de otras culturas y por tanto trabajar la educación intercultural.

Esto se ve también reflejado en uno de los objetivos que se plantean en esta área, “4. Comprender las informaciones y mensajes que recibe de los demás, y participar con interés y respeto en las diferentes situaciones de interacción social. Adoptar una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera” (Decreto 122/2007, p.18)

En cuanto a algunos criterios de evaluación, observamos que se destaca la relevancia de que comprendan la lengua extranjera, con lo que estaremos fomentando que vean que otras

lenguas son igual de importantes que la propia y por tanto les estaremos formando a través de la interculturalidad para llegar a la tolerancia y respeto de todas las culturas.

6. Realizar producciones orales en la lengua extranjera, integradas en la comunicación propia de la dinámica del aula, tanto en contexto cara a cara como en contexto virtual. 9. Seguir instrucciones dadas en la lengua extranjera, contextualizadas dentro de las rutinas de aula, mediante respuestas verbales y no verbales. (Decreto 122/2007, p.21)

4.4.3 La Educación Intercultural en el centro educativo

Dentro del proyecto y las normativas del centro, encontramos un apartado destinado a los principios de identidad. En él se plantea que se ha de atender a la diversidad del alumnado, creando aptitudes de respeto hacia los demás. Es decir, nos encontramos de nuevo que se busca el respeto de alumnos de otras culturas.

Por otro parte, también se destaca que “se procurarán materiales de integración, charlas, actividades lúdicas y de entretenimiento así como culturales y educativas cuya finalidad será la de la innovación educativa anteriormente citada, integrar y poner en común las costumbres, cultura y tradiciones de los inmigrantes marroquíes, búlgaros, sudamericanos y de los naturales de la comunidad autónoma” (PEC, Cooperativa Alcázar de Segovia, 2010, p.5)

Con ello, se podría decir que según el proyecto y las normativas que plantea el centro, esta orientado hacia un modelo de educación intercultural, puesto que como se ha mencionado antes se procura poner en común costumbres y tradiciones de otros países.

Sin embargo, tras realizar las prácticas en el centro, podría señalar que la interculturalidad tan sólo se trabaja en días puntuales como el día del niño, el día de la paz, etc. Por lo que se podría concluir que a pesar de plantearse una educación intercultural, realmente no es algo que se trabaje demasiado.

4.4.4. La perspectiva del profesorado de Educación Infantil respecto a la Educación Intercultural

A partir de la realización de una encuesta a las maestras de educación infantil, he recogido la siguiente información.

En primer lugar, he de comenzar indicando que parte del profesorado de educación infantil no ha recibido una formación acerca de la interculturalidad, y en el caso de haberla recibido ha sido insuficiente, con lo que se muestran receptivos a recibir algún curso formativo. Con ello, apuntan que este tipo de formación, es relevante, para hacer frente a la diversidad que existe en el aula.

Según las maestras de educación infantil del centro, se resalta que se trabaja la interculturalidad, pero tan sólo en días especiales tales como el día de los derechos del niños, la paz, donde se dan a conocer diferentes culturas.

Por otra parte, se indica que se considera necesaria la enseñanza de la existencia de otras culturas, para inculcar unos valores a los alumnos, mostrándoles la realidad social y pudiéndoles comprender de mejor modo. Sin embargo, se hace constar que los contenidos que se estipulan para educación infantil son básicos y generales y que tan solo se imparte la propia cultura y de forma escasa.

En cuanto a la educación intercultural, en educación infantil, se opina que sí es viable y además sería algo muy enriquecedor tanto para alumnos como para maestros. A pesar de ello, algunos consideran que podemos encontrarnos con algunas dificultades a la hora de trabajarlo con los alumnos. Como por ejemplo, la edad, puesto que en infantil en estos primeros años se da el egocentrismo y hace que sea difícil que comprendan a los demás, también la falta de recursos disponibles. En contraposición a ello, hay algunas maestras que señalan que no hay dificultad para trabajarlo en el aula sí se buscan los recursos necesarios.

Respecto a las familias, por parte de las maestras, se cree que no habría ningún rechazo a la hora de trabajar otras culturas, puesto que es una forma de transmitir tolerancia al alumnado, de mostrarles la realidad social, etc.

En general, se indica que sería viable realizar los contenidos propuestos desde una perspectiva más intercultural, aunque no se hace referencia a cómo se podría realizar.

Como conclusión a la información obtenida, es que el profesorado de educación infantil de este centro cree conveniente y viable llevar a cabo la educación intercultural. Sin embargo, no es un tema que se trate en los claustros y no se llega a ninguna conclusión de cómo se podría llevar a la práctica. Es decir, lo enfocan más a dedicar un día al conocimiento de otras culturas que llevarlo día a día.

5. DISEÑO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: PROYECTO DE AULA: “LOS ALIMENTOS”

5.1. JUSTIFICACIÓN

El tema que trabajaremos en este proyecto, serán los alimentos en Educación Infantil. Se podría considerar un tema que se da en la vida cotidiana del alumnado, en su día a día. La alimentación es muy importante en la vida de los niños y es por eso que es importante que desde una temprana edad aprendan a tener buenos hábitos.

Además, es un tema que aparece plasmado en el Proyecto Curricular. Con ello podemos trabajar los alimentos de una forma más amplia que la que nos proponen las Unidades didácticas, enriqueciendo el conocimiento del alumnado.

Por otra parte, podemos incluir temas de interculturalidad, puesto que a través de los alimentos, podemos trabajar los de otros países, asociado a su cultura. Con lo que trabajamos valores como el respeto por los demás, la empatía, la comprensión, etc.

Mediante este tema, queremos trabajar los alimentos y su clasificación. También, que diferencien distintos tipos de alimentos, incluyendo alimentos de otras culturas.

Asimismo queremos trabajar la elaboración de algunos productos alimenticios como el pan o el queso.

Finalmente, trabajaríamos también buenos hábitos alimenticios, para conseguir una dieta equilibrada, así como hábitos básicos de higiene.

5.2.-CONTEXTUALIZACIÓN

El aula en el que nos encontramos esta dotada de un gran ventanal que aporta luz natural al aula, lo que la hace más cálida. Posee un rincón de juegos y otro de lectura. Las mesas se distribuyen en seis grupos hexagonales. Encontramos también una PDI.

Por otro lado, el alumnado es de clase media-alta y son 25 alumnos. De los cuales 10 son alumnas y 15 son alumnos. Hay dos alumnos con necesidades educativas especiales, pero sólo uno realmente con necesidad de adaptaciones significativas. También de los 25 educandos, dos son polacos, otro es de origen marroquí, aunque no conserva sus raíces, al igual que uno de los niños de origen rumano.

5.3. OBJETIVOS

Objetivos generales	Objetivos específicos de interculturalidad
<p>Diferenciar entre duro y blando. Conocer diferentes alimentos. Relacionar productos y tiendas. Diferenciar entre origen animal y origen vegetal. Distinguir entre dulce y salado. Conocer alimentos saludables.</p>	<p>Conocer alimentos de otras culturas. Aprender diferencias y similitudes entre la propia cultura y otras. Desarrollar la empatía. Valorar todas las culturas como iguales. Conocer el proceso de elaboración de algunos alimentos o comidas. Conocer costumbres de otras culturas.</p>
<p>Objetivos relacionados con la LOE</p>	
<p>En el Área I: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Adquirir hábitos de alimentación, higiene, salud y cuidado de uno mismo, evitar riesgos y disfrutar de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional. -Tener la capacidad de iniciativa y planificación en distintas situaciones de juego, comunicación y actividad. Participar en juegos colectivos respetando las reglas establecidas. <p>Área II: Conocimiento del entorno:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar diferentes grupos sociales, y conocer algunas de sus características, valores y formas de vida. -Actuar con tolerancia y respeto ante las diferencias personales y la diversidad social y cultural, y valorar positivamente esas diferencias. -Participar en manifestaciones culturales asociadas a los países donde se habla la lengua extranjera. 	

Tabla 2. Objetivos de la propuesta.

5.4. CONTENIDOS

Generales	Relacionados con interculturalidad
<ul style="list-style-type: none">-Importancia de mantener una dieta saludable.-Reconocimiento del concepto duro/blando de los alimentos.-Proceso de transformación y elaboración de algunos alimentos.-Relación entre productos y tiendas.-Procedencia de los alimentos: vegetal/ animal.-Sabores: dulce y salado.-Conocimiento de diferentes alimentos.-El mercado.	<ul style="list-style-type: none">-Conocimiento de alimentos de otras culturas.-Comidas típicas de distintas culturas.-Comidas típicas en fiestas de diferentes culturas: Costumbres y/o aspectos característicos de las mismas

Tabla 3: Contenidos de la propuesta

5.5. IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS

Los padres serán informados de las actividades que se van a realizar en el aula con respecto a este proyecto. Esto se debe a que en algunas ocasiones necesitaremos que los niños traigan materiales de casa.

También pretendemos que se impliquen en el proyecto en la medida de lo posible, ya que, considero que la implicación en la escuela de la familia es muy favorecedora. Esto se debe, a que así, las familias están más en contacto con lo que sus hijos realizan en la escuela y se implican más en casa.

Debido a que el horario es de mañana y los padres suelen trabajar, se les pedirá que al menos se impliquen en una de las actividades, que realizaría cada alumno en su casa, el libro viajero. Se permitirá a aquellos padres que quieran aportar alguna actividad o información, accedan al aula a realizarla.

5.6. COMUNICACIÓN A LAS FAMILIAS

El comunicado a las familias, será una carta que dirá lo siguiente:

Estimados padres y madres:

En el siguiente mes, realizaremos el proyecto de los alimentos, trabajando también la visión desde otras culturas.

Realizaremos diferentes actividades en el aula, que en algún caso requerirá que los niños traigan información acerca de algún país que les interese.

También nos gustaría que colaboraseis a trabajar con ellos en el libro viajero, hablando de la cultura que más les interese, haciendo referencia a algún alimento típico y características de la misma. Cada semana se lo llevará un alumno a casa.

Un saludo y gracias,

La profesora de Educación Infantil.

5.7. METODOLOGÍA

En este proyecto utilizaremos una metodología semi-dirigida y con actividades semi-abiertas. Es decir, se propone una metodología en la que los alumnos puedan utilizar su propia imaginación y creatividad e incluso que nos puedan hacer sugerencias de qué realizar. Con ello, se pretende que descubran y experimenten por sí mismos, sin decirles en cada momento que han de hacer y cómo han de realizarlo.

Respecto a que las actividades sean semi-abiertas, se refiere a que este tipo de actividades son flexibles y se adaptan a los alumnos. Y como he mencionado anteriormente, no se busca dirigir totalmente la actividad, sino que se busca que el alumno pueda experimentar y expresarse libremente, creando así mentes más críticas.

Por otra parte, al ser de esta forma, podemos encontrarnos con actividades algo más dirigidas, en el caso de que estén más orientadas a transmitir información que a la experimentación.

Todas las actividades irán precedidas de una asamblea previa, en la cual se explicará el desarrollo de la actividad que se vaya a realizar.

La primera asamblea será de iniciación al proyecto, donde evaluaremos los contenidos previos del alumnado sobre esta temática. Esta se realizará a través de preguntas sencillas que abarquen los contenidos del proyecto, sobre los que vamos a trabajar.

En cuanto a las actividades, se desarrollaran en distintos lugares, adecuándose a las necesidades de cada una. Todas ellas se llevarán en el aula ordinaria, a excepción de las de psicomotricidad que se realizarán en el gimnasio.

5.8. TEMPORALIZACIÓN

Nos encontramos en el tercer trimestre donde se está trabajando el conocimiento del entorno.

El tiempo que abarcará este proyecto, será de unas seis semanas. Las actividades que se realicen estarán intercaladas con otras Unidades Didácticas planteadas para el mismo trimestre, con el objetivo de abarcar distintos temas sin que se les planteen una monotonía de actividades a los alumnos, lo que provocaría la pérdida de su interés.

Por ello, estas actividades se llevarían a cabo lunes, martes y jueves a diferentes horas de la mañana.

A cada actividad se le dedicará un tiempo determinado, siendo este flexible, en base al desarrollo de cada una de ellas, las dificultades que se presenten, etc.

Todas estas actividades, irán precedidas de asambleas, donde se expondrá la sesión que se va a realizar, así como recordar actividades de días anteriores. Estas asambleas durarán aproximadamente 10 minutos, dependiendo de la dificultad de la sesión y en concreto de cada actividad que se planteen. También, en cada sesión de psicomotricidad, se realizará una asamblea en la que recordaremos las normas y explicaremos la sesión.

Semana	Sesión
Primera	1ª Se realizarán “Conocemos diferentes alimentos” y ¿Qué comemos?, con lo que el tiempo que se le dedicará será de 1 hora y 10 minutos.
	2ª Tendrá una duración de 20 minutos, en la cual realizaremos “Nuestro alimento favorito”.
	3ª Llevaremos a cabo “Vegetal o animal” y “Hacemos una huerta” con un tiempo aproximado de 1 hora y 5 minutos.
Segunda	4ª Durará alrededor de 30 minutos, en la cual desarrollaremos “Cómo se hace el pan”.
	5ª El tiempo calculado será de 40 minutos, donde trabajaremos “Cómo se hace el queso”.
	6ª Le dedicaremos una hora, ya que realizaremos la actividad “Alimentos”.
Tercera	7ª Dedicaremos de 2 a 3 horas, puesto que se trata de “La excursión al mercado”.
	8ª Abarcaremos 1 hora, en la que realizaremos “Hacemos nuestro propio mercado”.
	9ª Tendrá un tiempo estimado de 1 hora y 20 minutos, pues desarrollaremos dos actividades “Mercado intercultural” y “Los Fruitis”.
Cuarta	10ª Durará alrededor de 50 minutos. En ella, llevaremos a cabo “Nuestra pirámide alimenticia”.
	11ª No tiene un tiempo determinado, puesto que se trata de una visita. Se trata de realizar “Polonia”.
	12ª El tiempo abarcará 1 hora y 30 minutos. Realizaremos “Un banquete” y “Comidas del mundo”.
Quinta	13ª Le dedicaremos 1 hora, en la cual desarrollaremos “Comidas ocultas”.
	14ª Tendrá un tiempo de 1 hora, donde realizaremos “Juegos del mundo”.
	15ª Durará 1 hora. En ella, llevaremos a cabo “Bailamos”.
Sexta	16ª El tiempo que abarcará será de 35 minutos, donde desarrollaremos “La Navidad”.
	17ª Se dedicará 40 minutos aproximadamente, en la que realizaremos “Villancicos”
	18ª Tendrá un tiempo de 1 hora. Realizaremos “Juegos del mundo”

Tabla 4: Temporalización de las actividades

5.9. EVALUACIÓN INICIAL

Para conocer lo que los alumnos saben a priori, acerca de los alimentos y sobre otros países, realizaremos una asamblea inicial del proyecto.

Preguntas
-¿Qué alimentos conocemos?
-¿Podéis decirme una fruta? ¿Son dulces o saladas?
-¿De dónde viene la carne? ¿Y la fruta?
-¿Qué comida os gusta más? ¿Por qué?
-¿Cómo se llama la tienda dónde se vende fruta? ¿Y carne? ¿Y pescado?
-¿Qué otro lugar conocemos que no sea España?
-¿Conocéis alguna comida de otro país?

Tabla 5: Evaluación inicial

5.10. ACTIVIDADES:

Comenzaríamos todo el proyecto con una asamblea inicial para saber qué alimentos conocen y qué saben sobre ellos. Además de saber que otras culturas pueden conocer, para orientarlo a un enfoque intercultural.

Preguntas de la asamblea inicial
- ¿Qué comida os gusta más y por qué?
- ¿Sabéis decirme alimentos dulces? ¿y salados?
- ¿Sabéis donde venden la fruta, la carne, el pescado, etc.?
- ¿Qué alimento es muy importante comer?
- ¿Con qué se hace el pan?
- ¿Qué otros países conocemos?

Tabla 6: Asamblea inicial

Actividad 1 “Conocemos diferentes alimentos”

Les mostraremos a través de la PDI, diferentes alimentos e iremos indicando su nombre, así como su origen y características.

También les pediremos que sean ellos mismos los que indiquen como se llama el alimento y que nos digan algo sobre ello.

Por ejemplo: Mostrarles una pera e indicarles que es una fruta, que es de color verde, que es dulce y que procede de los árboles. Por tanto es de origen vegetal.

Enseñarles unas salchichas e indicarles que son de color rosa o rojo, que son saladas y que proceden del cerdo. Por lo que son de origen animal.

Temporalización	Materiales
Su duración, variará en función del número de alimentos que se les quiera mostrar. Aproximadamente entre 20 y 30 minutos.	-Hardware: PDI -Software: Google imágenes

Tabla 7: Temporalización y materiales, actividad 1.

Actividad 2 ¿Qué comemos?

Llevaríamos diversos alimentos al aula con características distintas, dulce, salado, ácido, duro, blando, seco, jugoso, etc.

Taparíamos los ojos a uno de los alumnos con una bufanda y le daríamos a probar uno de los alimentos. Le pediríamos que nos diga a qué sabe, si es dulce o salado y si esta duro o blando.

Luego les pediríamos que se pongan por parejas y que uno de los dos tenga los ojos tapados y otro le de el alimento. El que tenga los ojos vendados tendrá que adivinar el alimento y decir alguna propiedad.

Temporalización	Materiales
El tiempo estimado para esta actividad será de 40 minutos, pudiendo variar en base a como se desarrolle la misma.	-Alimentos con diferentes características, tales como patatas fritas, chocolate, gominolas, aceitunas, gusanitos, etc. -Pañuelos.

Tabla 8: Temporalización y materiales, actividad 2.

Actividad 3 “Nuestro alimento favorito”

Con plastilina cada uno hará su alimento favorito. Lo colocaremos en los platitos de plástico y los colocaremos en la mesa para ver los de unos y otros.

Después cada uno cogerá el suyo y saldrá a decir el nombre de su alimento, cómo es, si es dulce o salado, duro o blando y por qué es su alimento favorito.

Temporalización	Materiales
Esta actividad abarcará unos 15 o 20 minutos.	-Plastilina de diferentes colores.

Tabla 9. Temporalización y materiales, actividad 3.

Actividad 4 “Vegetal o animal”

Enseñaríamos a los alumnos diversos alimentos de origen vegetal y animal, e iríamos comentando qué son, que tipo de origen tienen, si vegetal o animal o de los dos y por qué.

Posteriormente colocaríamos una gran cartulina en el aula, en la que habría tres columnas, origen vegetal, origen animal y ambos orígenes. Les pediríamos que recorten de las revistas el alimento que prefieran. Después de uno en uno deberán salir a decir qué es y a pegarlo en su columna correspondiente.

Temporalización	Materiales
El tiempo aproximado de esta actividad será de unos 50 minutos.	-Imágenes de diferentes alimentos de origen vegetal, animal y ambos. -Revistas de comidas diversas. -Tijeras. -Cartulina. -Pegamentos.

Tabla 10. Temporalización y materiales, actividad 4

Actividad 5 “Hacemos una huerta”

Con una bandeja de macetas, plantaríamos semillas de judías, para que pudieran observar como de las plantas surgen los alimentos de origen vegetal.

Primero echaríamos un poco de tierra, pondríamos la semilla y la tataríamos con más tierra. Cada día se encargarían dos alumnos de regar la huerta.

Con esto, también recordamos el crecimiento y desarrollo de las plantas.

Temporalización	Materiales
En el cultivo de la semilla, emplearíamos unos 15 minutos aproximadamente.	-Macetas. -Tierra. -Semillas de judías. -Regadera.

Tabla 11. Temporalización y materiales, actividad 5.

Actividad 6 “Excursión al mercado”

Gracias a la proximidad del centro con el Mercado de la Albuera, iríamos un día andando a visitarlo.

Allí veremos los puestos, para que observen como están colocados los alimentos en su tienda correspondiente, organizados y con sus precios. También preguntaremos a los dependientes que nos enseñen algunas de los alimentos que tienen y que nos cuenten algo sobre ello.

Al final de la visita, les compraremos algo del mercado, para que puedan verlo, comerlo o tocarlo.

Temporalización
El recorrido y la visita durará de 2 a 3 horas, dependiendo del ritmo de los alumnos y lo que observemos en el mercado.

Tabla 12. Temporalización, actividad 6.

Actividad 7 “Hacemos nuestro propio mercado”

En la clase, pondremos en un rincón el nombre de algunos de los puestos del mercado con algún pictograma que les ayude a identificarlos. Seguidamente colocaremos unas cajas bajo los nombres. Les entregaremos las imágenes de diversos alimentos que tendrán que organizar en su correspondiente puesto.

Utilizaremos ese rincón como parte del juego simbólico, para que los niños puedan simular que hacen la compra, que venden alimentos, observando así sus características.

Temporalización	Materiales
La elaboración de este rincón, será alrededor de una hora.	-Pictogramas y carteles con los nombres de los puestos en mayúsculas. -Cajas de cartón. -Fotografías de distintos productos.

Tabla 13. Temporalización y materiales, actividad 7.

Actividad 8 “Cómo se hace el pan”

A través de la PDI, veremos un vídeo del cuento “La gallinita roja”. En él, de un modo muy sencillo, claro y breve, se explica la elaboración del pan.

Después de verlo, les entregaremos a cada uno piezas de cartulina grandes, en las que aparecerán las escenas más relevantes del cuento. Tendrán que organizarlas, para ver la secuenciación de la elaboración del pan.

Temporalización	Materiales
Se estima que la duración de la actividad será de unos 25 o 30 minutos, dependiendo de la capacidad de los niños para organizar las piezas.	-Hardware: PDI. .Software: Youtube. -Cartulinas con las escenas del cuento representadas.

Tabla 14. Temporalización y materiales, actividad 8.

Actividad 9 “Cómo se hace el queso”

Mediante la PDI, les presentaremos el documental de La 2 “Cómo se hace: el queso”. En él veremos una fábrica en la que se presenta el proceso de elaboración del queso.

Posteriormente, colocaremos imágenes del proceso de elaboración del queso por la clase y les pediremos que vayan en orden de secuencia a ellas, desplazándose de diferentes formas.

Temporalización	Materiales
El tiempo que abarcará esta actividad será de 40 minutos, pudiendo este variar.	-Hardware: PDI -Software: Youtube -Cartulinas con las imágenes del proceso de elaboración del queso.

Tabla 15. Temporalización y materiales, actividad 9

Actividad 10 “Alimentos”

Realizaremos una sesión de psicomotricidad, en la cual repartiremos imágenes de diferentes alimentos por el espacio. Iremos indicándoles el nombre de un alimento y tendrán que ir hasta él, cambiando la forma de desplazarse.

Colocaremos en un lado del gimnasio dos columnas de bloques de color rojo (carne, pescado, huevos, etc.) y verde (verduras, frutas, frutos secos, etc.). Al otro lado del gimnasio colocaremos dos aros (origen animal, rojo y vegetal, verde). Pondremos bancos, aros, y colchonetas sobre bancos. Tendrán que llevar los bloques a sus aros correspondientes, desplazándose por el espacio como deseen y procurando trabajar en equipo.

Finalmente realizaremos una relajación en la que por parejas iremos pasando la pelota por encima del compañero mientras suena la música. El que este tumbado, pensará en lo que le gustaría comer y lo comentaremos posteriormente.

Temporalización	Materiales
Se calcula alrededor de 1 hora para esta sesión.	-Cartulinas con diferentes imágenes de alimentos. -Bloques: verdes y rojos. -Aros. -Colchonetas. -Bancos. -Pelotas.

Tabla 16. Temporalización y materiales, actividad 10.

Actividades de la propuesta intercultural:

Actividad 1: “Nuestra pirámide alimenticia” (Anexo 1)

Con diferentes imágenes de alimentos les explicamos la importancia de cada uno de ellos para la salud del ser humano. Explicamos una pirámide alimenticia elemental, en la que se refleje que es lo más importante que debemos comer y lo que menos.

Observamos la importancia de los alimentos en Inglaterra y en Polonia y establecemos otras dos pirámides alimenticias, explicando por qué para ellos es diferente.

Realizamos nuestras propias pirámides alimenticias de los diferentes países en cartulina y con fotografías de revistas o imágenes de alimentos que llevemos.

Temporalización	Materiales
Dicha actividad tendría un tiempo aproximado de 50 minutos.	-Hardware: PDI -Imágenes digitales de las diferentes pirámides alimenticias. -Cartulina. -Imágenes de los diferentes alimentos.

Tabla 17. Temporalización y materiales, actividad 1 intercultural.

Actividad 2: “Mercado internacional”

En relación con el mercado que previamente habríamos elaborado, pondríamos algunos puestos más, pero que fueran de Polonia y de Inglaterra. Unos que fueran los mismos, para que observen como cambian los nombres y la escritura de un lugar a otro, aunque sean iguales. También, incluiríamos pictogramas para que asocien unos puestos con otros.

Por otra parte, algunos de los establecimientos que construiríamos, servirían para representar los alimentos que se venden allí y aquí no.

Veríamos algunos de los ejemplos de los alimentos que podemos encontrar en Polonia y en Inglaterra, pero no en España, y los colocaríamos en sus correspondientes puestos. Comentaríamos sus nombres y características, como sí son dulces o salados, duros o blandos, de origen vegetal, animal o ambos. Y veríamos a que alimentos se parecen a los que encontramos en España.

Temporalización	Materiales
Su duración aproximada sería de 1 hora.	-Cajas de cartón. -Pictogramas. -Cartulinas. -Imágenes de diferentes alimentos.

Tabla 18. Temporalización y materiales, actividad 2 intercultural.

Actividad 3: “Los Fruitis” (Anexo 2)

Realizaríamos un cuento “La ciudad de los vegetales y las frutas”, el cual hablará de diferentes alimentos, de distintos países. Trabajaríamos sus diferencias y similitudes y acabarían cantando la canción de los Fruitis.

Haríamos percusión corporal en la parte central de la canción de los Fruitis. Cada niño, inventaría un nuevo ritmo coordinado con la canción. Esto se repetiría en diversos días.

Temporalización	Materiales
Esta actividad duraría alrededor de 20 minutos.	-Cuento de los alimentos. -Hardware: PDI. -Software: Vídeo de los Fruitis.

Tabla 19. Temporalización y materiales, actividad 3 intercultural.

Actividad 4 “Un banquete”

Les mostraremos en un mapamundi, el lugar del que proceden los alimentos que vamos probar.

Montaríamos varias mesas, en las cuales en cada una de ellas encontraríamos uno o varios platos típicos de España, Italia, Perú, Francia, México y Polonia.

Explicaríamos el proceso de elaboración de uno de los platos de cada país y los alimentos que por tanto se necesitan para realizarlos. También iríamos comentando si son comidas saladas o dulces, duras o blandas.

Tras comer los platos comentaremos cuales son los que más nos han gustado y por qué. Después, recordaremos los alimentos con los que se elaboran.

Temporalización	Materiales
La duración aproximada de esta actividad será de unos 50 minutos.	Comida de los distintos países.

Tabla 20. Temporalización y materiales, actividad 4 intercultural.

Actividad 5 “Comidas del mundo”

Centrándonos en los países de los cuales hemos visto comidas típicas, España, Polonia, Italia, Francia, Perú y México, realizaríamos un mapamundi, en papel continuo, en el que les indicaríamos donde esta cada país y pintaríamos cada uno de un color.

Después repartiríamos diversas imágenes de alimentos que tendrían que colocar en su país correspondiente.

Temporalización	Materiales
Se estima que esta actividad abarcaría los 40 minutos, aproximadamente.	-Papel continuo. -Pinturas. -Imágenes de los distintos alimentos.

Tabla 21. Temporalización y materiales, actividad 5 intercultural.

Actividad 6 ¡Comida oculta! (Anexo 3)

Esta, se trata de una sesión de psicomotricidad. Realizaremos una sesión de rastreo, en la cual, mostraremos un mapamundi a los alumnos, con distintos países marcados con colores.

Posteriormente, colocaremos unas huellas de pies de los mismos colores que los países del mapamundi. Al final del rastro, pondremos unas imágenes de comidas de esos países, que previamente se habrán trabajado.

Dividiremos al grupo, en pequeñas agrupaciones y les pediremos que cada uno se encargue de buscar lo que hay al final de las huellas. Al encontrar las imágenes, tendrán que ir al mapa y colocarlo en su país correspondiente. Se les indicará, que si acaban antes que otro equipo, tendrán que ayudarles.

Una vez hayan logrado todos los alimentos, comprobaremos si están bien colocados. En el caso de que no fuera así, dejaremos que sean ellos los que reflexionen acerca de dónde tendría que ir.

A continuación, pondremos las imágenes en un lado del gimnasio y les diremos que tienen que llevarlas hasta el otro lado, puesto que se trata de un país donde no hay comida. Colocaremos unos pocos aros, y les indicaremos que no hay aros para todos, con lo que se tendrán que ayudar unos a otros para hacer llegar los alimentos al otro país.

Temporalización	Materiales
Dedicaremos aproximadamente 1 hora a esta sesión.	-Mapamundi -Imágenes de comidas típicas -Aros

Tabla 22. Temporalización y materiales, actividad 6 intercultural.

Actividad 7 “Juegos del mundo” (Anexo 4)

Explicaríamos que al igual que hay alimentos distintos e iguales en los diferentes países, también tenemos juegos que son iguales y que son diferentes.

Realizaríamos algunos juegos que sean iguales o parecidos en diferentes países y después haríamos un juego típico de cada lugar y que no se realice en España.

Temporalización
Su duración sería de unas 2 horas, con lo que se realizarían dos sesiones de una hora cada una.

Tabla 23. Temporalización actividad 7 intercultural.

Actividad 8 “La Navidad” (Anexo 5)

Tras ver como en los diferentes países hay comidas y juegos similares y distintos, explicaríamos que también algunas fiestas son diferentes.

Haríamos referencia a la Navidad, ya que es una fiesta muy significativa en Educación Infantil. Comentaríamos qué es lo que comemos en España en Navidad, y qué se come al finalizar el año.

Contaríamos un cuento sobre la Navidad, en la que aparecen tres niños de diferentes lugares y cada uno lo celebra de una manera. En él, contaremos que se come en Inglaterra, en Polonia y en España y qué comen al finalizar el año. Reflexionaremos acerca del cuento para ver las similitudes y diferencias que podamos encontrar.

Temporalización	Materiales
Esta actividad tendría un tiempo estimado de 30 o 35 minutos.	-Cuento de la navidad en los diferentes países.

Tabla 24. Temporalización y materiales, actividad 8 intercultural.

Actividad 8.1 “Villancicos”

Veríamos como en cada lugar hay villancicos diferentes y comentaríamos como aunque sean diferentes, todos son villancicos.

Escucharíamos un villancico de cada país, trabajado en la actividad anterior. Después intentaríamos cantarlos y los bailaríamos libremente.

Temporalización	Materiales
El tiempo de duración sería de unos 40 minutos.	-Hardware: PDI -Software: Youtube

Tabla 25. Temporalización y materiales, actividad 8.1 intercultural.

Actividad 9 “Bailamos” (Anexo 6)

Debido a que habremos observado como en los diversos países, hay comidas típicas de cada lugar, juegos característicos, etc. Comentaríamos que también existen bailes típicos de cada lugar.

Les enseñaríamos que al igual que aquí tenemos las jotas, en Inglaterra y Polonia son otros. Enseñaríamos algún baile a través de la PDI, para que pudieran observarlo.

Posteriormente realizaríamos algunos de los bailes más sencillos, uno de cada lugar, para que pudieran ver como en todos los lugares se baila, aunque sea de forma diferente. Explicaríamos los bailes, paso por paso y después intentaríamos hacerlos.

Temporalización	Materiales
Aproximadamente el tiempo de duración de dicha actividad, sería de una hora.	-Hardware: PDI -Software: Youtube

Tabla 26. Temporalización y materiales, actividad 9 intercultural.

Actividad 10 “Libro viajero”

Con ayuda de las familias, cada niño se llevará cada semana el libro viajero. En él, les pediremos que escriban acerca de las comidas típicas del país que quieran, que incluyan algún juego o baile característico. Buscando las diferencias y similitudes con España.

Cada niño explicará su aportación en el libro, qué es lo que más le ha gustado y por qué ha elegido ese país.

Actividad 11 “Polonia”

Pediremos al padre de nuestro alumno polaco, que venga al aula y nos traiga algún alimento típico de Polonia, pudiéndonos así explicar cómo se elabora. También le pediremos que nos cuente alguna costumbre que sea típica de Polonia o curiosidades que no se den en España.

5.11. RECURSOS

Recursos materiales:

Según la forma de utilización: La utilización del material del Proyecto se realizará de forma colectiva, pues no sólo se hará uso del material que haya en el aula, sino también del material que el alumnado aporte desde sus casas, como por ejemplo las cajas para crear el mercado.

Según la especificidad del material: Utilizaremos diferentes materiales adaptándose a cada actividad, como:

Plastilina, papel continuo, rotuladores, PDI, aros, pelotas, bancos, bloques, colchonetas, entre otros.

Recursos espaciales:

Utilizaremos el aula de educación infantil, en la cual realizaremos todas aquellas actividades que no impliquen una actividad motriz.

Por otro lado, utilizaremos el gimnasio, para realizar las actividades relacionadas con la expresión corporal.

Recursos humanos:

Para el desarrollo de las actividades será necesaria la participación de la maestra y la profesora de apoyo para aquellos alumnos que requieran más atención.

Por otra parte, durante el desarrollo del proyecto se precisará de la ayuda de los padres en algunas de las actividades.

En particular, en la actividad “Excursión al mercado”, será necesaria la presencia de la maestra y dos profesoras de apoyo.

5.12. EVALUACIÓN CONTINUA Y FINAL

Durante todo el proceso del proyecto, se evaluará cada actividad en base a su éxito o fracaso. Se utilizará para ello la observación y en algunas ocasiones el sistema de caras. Con el sistema de caras, podemos evaluar tanto el éxito o fracaso, como el comportamiento del alumnado, su grado de cooperación, etc.

Por otra parte, en las actividades se observará su desarrollo y las posibles dificultades que puedan surgir, con el fin de solventar esos problemas.

Como evaluación final, realizaremos una actividad final, en la cual les mostraremos un mapamundi y unas imágenes de comidas típicas, vistas previamente. Les pediremos que las coloquen en su país correspondiente (los países estarán pintados de colores, para que lo asocien mejor con lo trabajado). Después les indicaremos que nos digan algunas características de esas comidas, como si son dulces o saladas, de origen vegetal o animal o ambos, si es duro o blando, color, etc.

5.13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Durante este proyecto, no se ha tenido que realizar adaptaciones significativas. Esto se debe a que H.T, a pesar de tener algunas dificultades, tiene un buen ritmo de trabajo y desarrollo y no se ha considerado que en este proyecto vaya a tener limitaciones; tan sólo necesitará un apoyo no demasiado exhaustivo en las actividades psicomotrices.

Respecto al caso de G., se le ayudará a realizar las diferentes tareas, ya que él no es capaz de mantener la atención en ningún tipo de tarea. También se les pedirá a los alumnos que trabajen de manera cooperativa con él, con el fin de que colabore con sus compañeros y le sea más sencillo.

6. RESULTADOS DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN EL AULA

En la actividad de “El banquete”, se les enseñó un mapamundi en el que fuimos visionando los países sobre los que íbamos a ver las comidas. Presentamos Perú, México, Francia, Polonia, Italia y España.

Previamente, le pedimos a uno de los niños, de nacionalidad polaca, que nos dijera como se decía hola y adiós en polaco, a lo que nos contestó que hola era “chés” y adiós “pá”, también nos cantó brevemente el cumpleaños feliz en polaco. La reacción de este niño inicialmente era de vergüenza y de no querer mostrar su idioma a los compañeros. Por parte de sus compañeros, al comienzo hubo burlas y risas, ya que no comprendían lo que su compañero decía. Esto fue rectificado explicándoles que es otro idioma igual que el resto. Al exponerles otras palabras en distintos idiomas, recurrían de nuevo a las risas. De ello, se pudo deducir que

no se reían por burlarse de un idioma diferente, sino que se reían porque no lo entendían, era algo novedoso que se escapaba de su comprensión.

Posteriormente, en el momento en el que vieron el mapamundi, se comenzaron a interesar enormemente por el nombre de los países y quiénes vivían allí. Además al verlos representados con colores era más sencillo que después recordaran los nombres de estos. El niño polaco, se mostró sobre todo muy intrigado por saber en que lugar estaba Polonia, algo que también aproveché para recordar las palabras en polaco que él nos había dicho. Todos se sorprendieron bastante de ver cómo hay otros países cercanos y lejanos a España, que desconocían.

Al presentarles la comida de los distintos países, les volvíamos a localizar en el mapamundi, lo que hacía que asociaran estos dos conceptos. De Polonia, se llevaron unas galletas de jengibre, que trajo el niño polaco. Este fue un alimento que gusto bastante al alumnado y fue algo que no les extrañó, puesto que se parecía a otras comidas de España.

De Italia se les llevó pizza, de Francia crepês, de México nachos, de Perú mango y de España tortilla de patatas. Sorprendentemente lo que más gusto fueron los nachos y la pizza y lo que menos la tortilla de patatas, los crepês y el mango. Con lo que se pudo llegar a la conclusión de que había comidas que rechazaban por su gusto por ellas y no por el hecho de que procedieran de otros países, demostrado quedó al rechazar la tortilla de patatas y no los nachos.

Otra de las actividades que se realizó fue “la navidad” en la cual también incorporamos los villancicos. Se les mostró diferentes vídeos en los que se mostraba cómo se decoraban las ciudades en navidad, también a través de imágenes las comidas típicas de navidad, para que pudieran ver que la navidad no se celebra en todos los lugares del mismo modo.

En cuanto a los alimentos, observamos que en España es típico comer pato, mientras que Inglaterra es el pavo o en Polonia es la col. Esto es algo que no les extrañó demasiado, aunque algunos no sabían bien lo que era una col hasta que no lo vieron en una imagen.

Comentamos algunas características más llamativas para los niños, como que Papá Noel, se llama San Nicolás en Polonia. No entendían bien por qué recibe otro nombre, a lo que les he explicado que Papá Noel se llamaba así, pero después lo cambiaron de nombre.

Posteriormente les mostramos algunos villancicos típicos de España, Inglaterra y Polonia. Cantaron muy emocionados el villancico español y algunos el inglés. En esta ocasión

ninguno se rió al escuchar otros villancicos que no fueran en español. Esto me hizo llegar a la conclusión de que al haber tenido contacto previamente con esos idiomas, no les resultaba algo extraño y por tanto no se burlaban, incluso tenían interés por saber más acerca de la navidad en esos países.

Realizamos juegos interculturales de nuevo. En la asamblea inicial recordamos lo anteriormente trabajado acerca de otros países, y se acordaban perfectamente de la comida de otros países y del nombre de estos.

Al comienzo de los juegos parecían un poco perdidos, sin embargo no era tanto porque los juegos fueran de otros países, sino porque no atendían demasiado a las normas, algo que les pasa también con los juegos conocidos. Intentamos buscar juegos diferentes y alguno que se realizara también en España, para que pudieran ver más similitudes.

En conclusión a esta sesión se podría destacar que a los alumnos no les extraña el hecho de que los juegos sean de otros países, es más esto es algo que les llama la atención y les interesa.

Como última actividad, recordamos lo previamente visto y se les explicó que igual que en otros países se comen otras cosas, se juega de otra manera y se celebra la navidad de distinto modo, los bailes, la música y el idioma no es igual.

Se les mostraron unos vídeos de danzas típicas de Polonia, Rusia, Inglaterra y España y posteriormente, la canción del cumpleaños feliz en esos idiomas, ya que es algo muy presente en su vida diaria.

Primero dejamos que lo visionaran y lo comentaran, y después que lo bailaran libremente. Indicaban que vestían de otra forma y que la música no era igual, sin embargo les entusiasmaba y les llamaba la atención.

Al mostrar el cumpleaños feliz, dejamos que el que era en inglés y español lo cantaran ellos. Al ver el cumpleaños feliz en Ruso se quedaron muy extrañados, dado que no entendían lo que se decía, pero si les gustaba e incluso lo bailaban. Al ponerles el polaco, no se escuchaba demasiado bien, así que le pedía al niño polaco que sí podía cantarlo él, a lo que accedió con gran entusiasmo. En esta ocasión cantó el cumpleaños completo, sin ningún tipo de vergüenza y es que en esta ocasión ninguno de sus compañeros se reía y por tanto notaba el apoyo de sus compañeros.

Con todo ello, podemos concluir que, en esta propuesta, se lograron la mayoría de los objetivos que se planteaban, en base a las actividades que fueron posibles realizarse, debido a la falta de tiempo de presencia en el aula. Además, no hubo ningún tipo de rechazo por parte del alumnado en cuanto a recibir esta información, es más, se interesaban por saber más y recordaban todo aquello que íbamos viendo. Al comienzo del proyecto se vieron algunas burlas hacia al idioma de otros países motivado por el desconocimiento y la falta de comprensión de estos, algo que fue cambiando a medida que realizábamos actividades.

7. CONCLUSIONES

Tras la documentación analizada y expuesta, así como realización de la propuesta en el aula, se pueden destacar las siguientes conclusiones.

Debido al crecimiento de población inmigrante que hemos podido observar en los gráficos 1 y 2, se hace destacable la presencia de diversas culturas en una misma sociedad. Ello conduce, por tanto, a una idea de buscar una forma de conocerlas para llegar a una tolerancia y respeto mutuo, así como una convivencia. Sin embargo, lo que se hace más presente en las escuelas, a medida que va aumentando la población inmigrante, como hemos podido observar en las diferentes leyes de educación, es buscar una coexistencia entre las distintas culturas.

En relación al objetivo 1 “Constatar la relevancia que tiene la interculturalidad en la educación” y 2. “Comprobar si se trabaja realmente la educación intercultural en el aula”, se podría destacar, que todas las leyes de educación instauradas desde la LOGSE a la LOE, mantienen un objetivo en común, la tolerancia, el respeto y la aceptación de la diversidad social, así como la integración de cualquier alumno independientemente de su cultura. Sin embargo, también podemos señalar que aunque en la LOE y LOMCE, se tiende hacia una educación intercultural, tal y como se entiende esta, tan sólo se ve reflejado en la etapa de educación obligatoria y en relación a la lengua extranjera. Es decir, aún, en la ley de educación vigente, la LOMCE, no aparece como tal una educación intercultural, sino más bien una educación multicultural, puesto que se busca una coexistencia basada en el respeto, la tolerancia y no discriminación de otras culturas, pero no se indica un intercambio o cooperación entre estas.

Posteriormente, y centrándonos más en lo que atañe, la educación infantil, se podría señalar que a pesar de que la educación intercultural no aparece en la LOE, sí la vemos reflejada en el Decreto 122/2007 de la comunidad de Castilla y León. En él, se destinan diversos contenidos y objetivos a la enseñanza de las distintas características y costumbres de las

diversas culturas. Por ello, podríamos decir que la educación intercultural tiene una relevancia en la etapa de educación infantil, según el Decreto 122/2007.

Puntualizando en la importancia que se le da a este tipo de educación en el aula, hacemos referencia al colegio del cual hemos recogido los datos. Como hemos podido ver, el centro si busca trabajar la educación intercultural, aunque también se centra en la integración del alumno extranjero en el aula.

La realidad en cuanto al profesorado, es que si creen viable llevar la educación intercultural al aula, pero sin embargo no es algo que comenten en los claustros o sobre lo que aporten alguna idea de cómo llevarlo a la práctica. La conclusión que ofrecen es dedicar un día puntual al conocimiento de otras culturas, y no el llevarlo día a día.

Por lo tanto, lo que se podría deducir de ello, es que aunque se opine que la educación intercultural es algo relevante y conveniente de llevar al aula, no es algo se aplique al menos hoy en día debido al desconocimiento acerca de cómo realizarlo. Es decir, se podría indicar que actualmente en las aulas se ve más presente la educación multicultural, aunque nos estemos acercando al concepto de educación intercultural.

En base a lo previamente visto, acerca de la educación intercultural, y en relación al objetivo 3 “Conocer cómo se trabaja la educación intercultural en el aula”, podemos decir que hay diferentes formas de trabajarlo en el aula. En primer lugar, se podría dedicar un día en concreto para trabajarlo, tales como el Día del niño, el Día de la Paz, o el Día intercultural. En segundo lugar, se puede enseñar a partir de actividades puntuales introducidas en la programación de aula. Un ejemplo referente a esto, fue la realización de dos actividades en momentos puntuales de la programación de aula propuesta, tales como en el proyecto “El universo” la presentación de los diferentes continentes haciendo referencia a la diversidad o en la unidad didáctica “Los transportes” la muestra de los transportes públicos de otros países. En último lugar, el desarrollo de una propuesta relacionada con la programación, en la que se propongan diversas actividades relacionadas con la interculturalidad.

En relación al objetivo 4 “Evidenciar la importancia de trabajar la educación intercultural desde la etapa de educación infantil” y 5 “Demostrar la posibilidad de trabajar la educación intercultural desde cualquier área y contenido”, se podría destacar, que en este caso, se realizó una propuesta de intervención en el aula, donde se buscó incorporar la visión de una educación intercultural en la programación. Los resultados, fueron sorprendentes, puesto que se cumplieron la mayoría de los objetivos, además, se vio un aumento del interés de los alumnos

en la propuesta, a medida que avanzábamos en su desarrollo. Por último, es importante destacar que al comienzo de la propuesta hubo ciertas burlas, algo que fue cambiando con el avance de las actividades. Esto era producido por el desconocimiento previo, pero desapareció al impartirles estos nuevos conocimientos.

Por ello, se podría considerar que la forma más efectiva de llevar la educación intercultural al aula, es a través de una propuesta de intervención, dado que es algo que se trabaja día a día y por tanto los alumnos lo asimilan mejor. También, destacar que la etapa más adecuada para comenzar a impartir educación intercultural, es la infantil, puesto que aún no existen prejuicios ni estereotipos, por lo que verán las similitudes más que las diferencias, llegando a una verdadera convivencia.

Finalmente, podemos indicar que a pesar de que la educación intercultural no este presente aún en las aulas, tal y como la entendemos, es un objetivo a conseguir, posible de realizar y alcanzar, si se buscan los recursos y medios para ello.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguado, M. T. (1991): *La educación intercultural: concepto, paradigmas, realizaciones*, en Jiménez Fernández, M. C.: *Lecturas de pedagogía diferencial*, pp. 89-104. Madrid: Dykinson.
- Amar, V. (2003). Interculturalidad y nuevas tecnologías. En F. Herrera, F. Mateos, S. Ramírez, M.I Ramírez y J.M. *Inmigración, interculturalidad y convivencia, II* (49-62). Ceuta: Instituto de estudios ceutíes.
- Aparicio Gervás, J. M^a y Delgado Burgos, M^a.A (2011). *La educación intercultural en el espacio europeo de educación superior*. Segovia: Itamut-fified.
- Batanaz Palomares, L. (2007) El profesorado ante la educación intercultural: perspectivas puntuales. En J.L. Álvarez Castillo y L. Batanaz Palomares, *Educación intercultural e inmigración*. (213-228). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Bartolomé, M. y Cabrera, F. (2007). *Construcción de una ciudadanía intercultural y responsable*. Madrid: Narcea, S.A.

- Besalú, X. (2002). *Diversidad cultural y educación*. Madrid: Síntesis, S.A.
- Blanco, C. (2000). *Las migraciones contemporáneas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gervilla Zapata, M. (2003). La educación intercultural, un recurso para el desarrollo de la ciudadanía. En F. Herrera, F. Mateos, S. Ramírez, M.I Ramírez y J.M. *Inmigración, interculturalidad y convivencia II* (369-377) Ceuta: Instituto de estudios ceutíes.
- Herrera, F., Mateos, F., Ramírez, S., Ramírez, M.I y Roa, J.M. (2003). *Inmigración, interculturalidad y convivencia, II*. Ceuta: Instituto de estudios ceutíes.
- Husén T. y Oppen, S. (1984). *Educación multicultural y multilingüe*. Madrid: Narcea, S.A.
- Instituto Nacional de Estadística. (2014). INEbase/Demografía y población/Padrón, población por municipios/ Estadística del padrón continuo.
Recuperado el 28 de Mayo del 2014 de
<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe245&file=inebase&L=0>
- Ley Orgánica 1/1990 de 3 de Octubre de Ordenación General del Sistema Educativo, BOE 238 § 24172 (1990)
- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, BOE 307 § 25037 (2002)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE 106 § 7899 (2006)
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, BOE 295, 12886 (2013)
- Leiva Olivenza, J.J. (2012). La formación en Educación Intercultural del profesorado y la comunidad educativa. *Revista Electrónica de Investigación y Docencia (REID)*, Número Monográfico, (8-31). Recuperado de <http://www.ub.edu/obipd/PDF%20docs/Formaci%C3%B3%20Inicial/Educaci%C3%>

[B3%20Universitaria/Publicacions/La%20Formacion%20en%20Educacion%20Intercultural%20del%20Profesorado%20y%20la%20Comunidad%20Educativa.pdf](#)

ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, que regula el Título de *Maestro en Educación Infantil* (BOE número 312, de 29 de diciembre de 2007)

Marcelo, G., Pascua, I., Perera, A y Ramón, E. (2007). *Literatura infantil para una educación intercultural: traducción y didáctica*. España: Servicio de publicaciones de la universidad de las Palmas de Gran Canaria.

Micolta León, A. (2005) Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia*, 7, (59-76). Recuperado de dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4391739.pdf

Mínguez Vallejos, R. (2007) La educación intercultural como respuesta ético-moral. En J.L. Álvarez Castillo y L. Batanaz Palomares, *Educación intercultural e inmigración* (23-39). Madrid: Biblioteca Nueva.

Pastor Alfonso, M.J. y Almarcha Martínez, A. (2011). *Interculturalidad y educación en la diversidad*. Barcelona: Icaria

Real Decreto 122/2007, Currículo Segundo Ciclo Educación Infantil Castilla y León, BOCyL (02/01/08)
http://www.stecyl.es/LOE/EnseMinimas/Decreto_122_2007_2CicloInfantil_LOE_BOCyL.pdf

Ruiz, A. (2011). Trabajar la interculturalidad en Educación Infantil. *Innovación y experiencias educativas*, 38, 1-2.

Saéz Alonso, R. (2006). La Educación Intercultural. *Revista de Educación*, 339, 859-881.
Recuperado de http://www.revistaeducacion.educacion.es/re339/re339_37.pdf

Serrano, F. (2010). *PEC Cooperativa Alcázar de Segovia*. Documento inédito.

9. ANEXOS

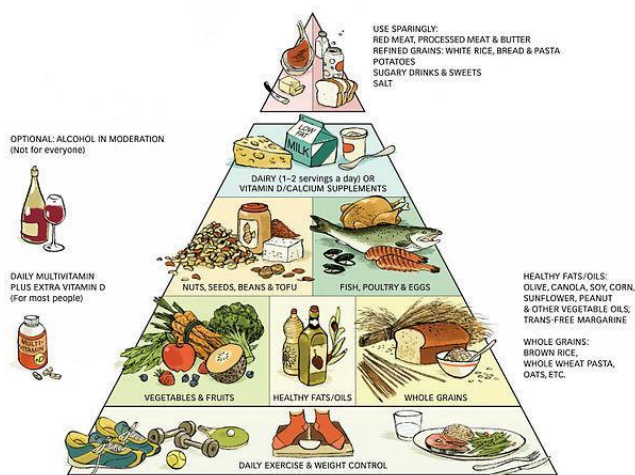
9.1 ANEXO 1: Pirámides alimenticias



Pirámide alimenticia, España.

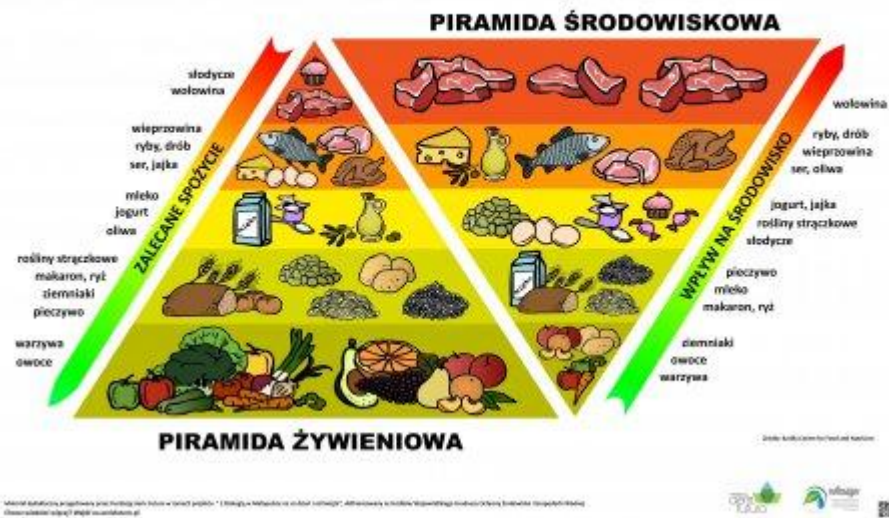
THE HEALTHY EATING PYRAMID

Department of Nutrition, Harvard School of Public Health



Pirámide alimenticia, Inglaterra.

EKOLOGIA OD KUCHNI



Pirámide alimenticia, Polonia.

9.2 ANEXO 2: “La ciudad de las frutas y los vegetales”



Hace mucho tiempo en una pequeña ciudad, en una isla muy lejana, vivía un grupo de frutas y vegetales. Había de todo, piñas, plátanos, fresas, lechuga, etc.

Cada una, vivía con los que eran igual a ellos, las fresas con las fresas, los plátanos con los plátanos, etc. Decían que eran demasiado distintos y que no podían juntarse, que seguro que se aburrían.

Un día una de las frutas, una pequeña piña, llamada Garbanzo se puso a jugar con el resto de piñas, pero se aburría mucho porque siempre estaban jugando a lo mismo, a la pelota y vio como a lo lejos había unas cuantas fresas que jugaban al pilla-pilla, y unos plátanos que jugaban a las carreras y pensó que al también le gustaría jugar a esas cosas.

Otro día un plátano, llamado Mochilo pensó lo mismo que Garbanzo, que a él también le gustaría jugar con las piñas y con las fresas, pero no se atrevía a ir a jugar.

De repente, llegó a la pequeña ciudad, una niña llamada Sumba, que al ver como Mochilo y Garbanzo se aburrían, les preguntó que si querían jugar con ella, ellos contestaron

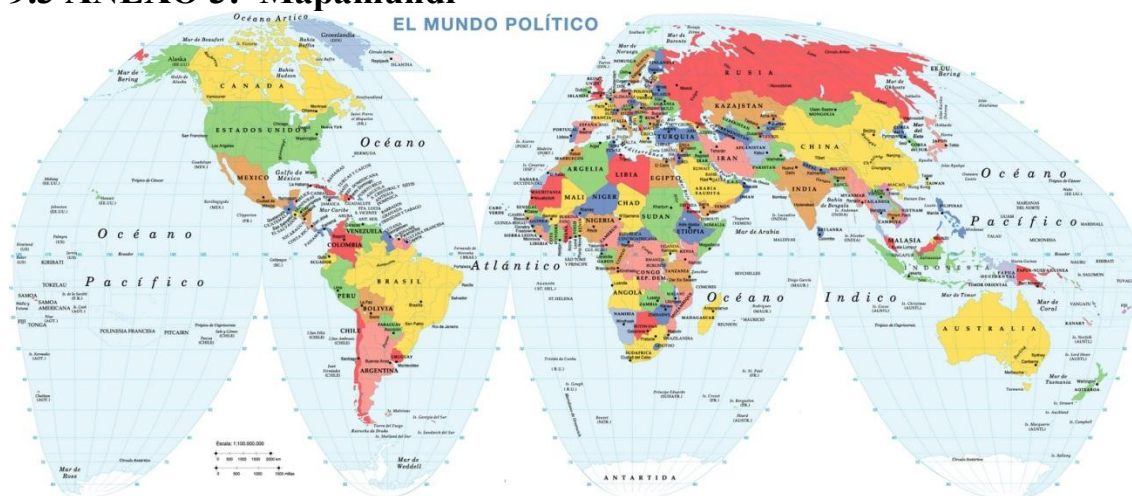
muy entusiasmados, aunque con algo de vergüenza que sí. Sumba les propuso hacer una canción, pero les dijo que para eso necesitaba que todas las frutas y vegetales cantasen. Mochilo y Garbanzo fueron corriendo a llamar a todas las frutas y vegetales del pueblo.

Sumba les enseñó la canción y todos acabaron cantando juntos y se divertieron más que nunca. Se dieron cuenta de que se divertían más si estaban todos juntos, que separados, ya que así podían jugar a cosas distintas.

Desde ese día, juegan todos juntos y recuerdan la canción para recordar lo importante que es jugar todos juntos y el tener amigos.

<http://www.youtube.com/watch?v=v9mIXePMmpA> Canción de los Fruitis

9.3 ANEXO 3: “Mapamundi”



9.4 ANEXO 4: “Juegos del mundo”

Primer juego: Sudáfrica, pero ante uno de los alumnos sitúa Sudáfrica en un mapa. En este juego un alumno es un león, donde tiene que cazar al ciervo. Ambos tienen los ojos cerrados y situados dentro del círculo que forman los demás. El resto de compañeros mediante la palabra “muve” y dependiendo de la intensidad de cómo lo digan, el león sabe si el ciervo está cerca o no de él para así cazarlo.

Segundo juego: Australia, pero antes lo sitúan en un mapa.

Todos los alumnos se colocan en una línea excepto uno, que se coloca en el centro de dos líneas paralelas, mientras este dice “tris”, el resto debe pasar de una línea a otra sin que le pille el alumno del centro, si este les toca deben quedarse quietos e intentar pillar al resto cuando pase.

Tercer juego: América del sur, pero antes lo sitúan en el mapa. Forman dos equipos y se colocan en líneas paralelas. Varios alumnos de un equipo se tienen que acercar al otro, mientras estos tienen la mano hacia delante, el otro equipo les tienen que dar en la mano, para que los alumnos a los que le han dado en la mano tienen que salir corriendo y pillarles.

Si son pillados, estos se quedan en el equipo contrario, sin embargo si no les pilla, estos se quedan en el equipo contrario.

Cuarto juego: Bielorrusia, pero antes lo sitúan en el mapa.

En este juego un alumno se pone en el centro del círculo central del pabellón y es el guardián de un muñeca, que el resto de alumnos tiene que coger, si el guardián toca a los compañeros que intenta cogerlos están eliminados.

Quinto juego procedente China, pero antes lo sitúan en el mapa.

Los alumnos forman tres grupos, formando una fila. El de delante es la cabeza del dragón y el último la cola. Cuando la cola del dragón dice “ya”, la cabeza tiene que intentar coger la cola. Pero si el dragón se deshace o se rompe tienen que volver a empezar siendo la cabeza por donde se ha roto.

9.5 ANEXO 5: “La Navidad”

La navidad en Polonia <http://www.youtube.com/watch?v=HB8DAxIR1jY>

La navidad en Inglaterra <http://www.youtube.com/watch?v=oIyK4cBQBUc>

9.6 ANEXO 6: “Danzas y canción cumpleaños feliz de distintos países”

Danza polaca <http://www.youtube.com/watch?v=BXYKkb-SynM>

Cumpleaños feliz en polaco <http://www.youtube.com/watch?v=zz-cxrMkqOQ>

Danza rusa <http://www.youtube.com/watch?v=HYMjaHA-lvM>

Cumpleaños feliz en ruso <http://www.youtube.com/watch?v=1Nu0jCDTeI4>

Danza inglesa <http://www.youtube.com/watch?v=oguMZp75BB0>